ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM
2018

FUTALEUFÚ, SEPTIEMBRE 2017

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2018	
COMUNA	**FUTALEUFÚ**
PROVINCIA	**PALENA**
REGIÓN	**DÉCIMA**
ALCALDE	**FERNANDO GRANDÓN DOMKE**
N° ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	**6**
N° BÁSICA Y MEDIA URBANO	**1**
N° BÁSICOS RURALES	**5**
DIRECTOR DAEM	**CLAUDIO NIETO CANELEO**

F U N D A M E N T A C I Ó N

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal P.A.D.E.M., se establece de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 19.410, en sus artículos 4º, 5º y 6º, publicada en su última versión, el 1º de Abril de 2016. Dicha Ley modifica a la Ley Nº 19.070 sobre Estatuto Docente, publicada el 22/01/1997.

Artículo 4º.- A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantiles de enseñanza media.

b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.

c) Las metas que el Departamento de Administración de la Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.

d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico - pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5º de la ley No. 19.070, indicando además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación, ya sea de las Municipalidades o de las corporaciones educacionales.

e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Dicho Plan será elaborado tomando en consideración el proyecto educativo del establecimiento, en conformidad con el artículo 15 de la ley No. 19.070, se enmarcará en los objetivos comunales de educación y se adecuará a las normas técnico - pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

Artículo 5º.- El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la ley No. 18.695. Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

Los Departamentos Provinciales de Educación y los establecimientos educacionales de la comuna examinarán el Plan y enviarán un informe y las observaciones, según corresponda, al Departamento de Administración Municipal o a la Corporación en un plazo que no podrá exceder de 15 días desde su recepción, informes y observaciones que deberán ser acompañados para la consideración del Concejo al aprobar el Plan. Si transcurrido dicho plazo el Departamento de Administración de Educación Municipal no recibiere los informes y observaciones mencionados se entenderá que la proposición no les merece objeciones.

El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación.

Artículo 6º.- Al término de cada año escolar, los Directores de los establecimientos educacionales elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Este informe será dado a conocer a la comunidad escolar y remitido al Departamento de Administración Educacional o a la Corporación, según corresponda.

Dichos informes servirán de base para la evaluación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

EXTRACTO DE LA LEY Nº 19.410 última versión 1º/04/2016; modifica a la Ley Nº 19.070 de 22/01/1997

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo de la Educación Municipal de la comuna de Futaleufú, pondrá todos sus esfuerzos profesionales y recursos necesarios en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

1) La cobertura educacional de toda la población de estudiantes de la comuna, Niños, Jóvenes y Adultos, desde los niveles de Pre - Kinder a 4º año medio diurno y vespertino, sea priorizada y que la atención a todos los estudiantes sea una prioridad comunal.
2) La igualdad de género en las políticas educativas comunales, sea un factor importante a través de la inclusión y el respeto a la diversidad en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, de cada uno de los Establecimientos Educacionales de Futaleufú, en adelante, P.E.I. y P.M.E., respectivamente.
3) Perfeccionar el P.E.I., los P.M.E. y todos los programas vigentes, por parte de los directores y Docentes Encargados, junto a sus respectivas Comunidades Escolares, brindarán apoyo a la gestión y permitirán hacer el seguimiento y evaluación de los procesos y resultados, pudiendo determinar así el real avance de los aprendizajes, en lo académico y formativo, con énfasis en los sellos de cada Establecimiento Educacional de la Comuna de Futaleufú.

4) Incentivar y apoyar la capacitación de los docentes, principalmente para los profesores de aula del 1° y 2° ciclo básico y el sector rural, con enfoque en el perfeccionamiento permanente y continuo de las prácticas educativas, la didáctica en las asignaturas vitales y en los cursos Multigrado.
5) La inversión sea una política de implementación en concordancia con lo planificado en el PADEM, orientado por las políticas Ministeriales y Comunales en materia de Inversión Social.
6) Generar las instancias en consejo de Directores y Docentes Encargados, y sus comunidades escolares, en conjunto con la Comisión de Educación del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, para estudiar, analizar los planes y programas de estudio actualizados y cubrir las reales necesidades de cargas horarias docentes para el año 2018 en la comuna y cumplir con lo que se encuentra establecido en los P.E.I. y en los P.M.E. de cada establecimiento educacional de acuerdo a cada una de las realidades.
7) Motivar para que cada uno de los actores educacionales de la comuna hagan suyos estos conceptos de participación y de compromiso, en una actitud de corresponsabilidad en el éxito de la gestión y el progreso educativo de todos su Estudiantes, con proyección al progreso cada vez más creciente de la comuna.

EDUCACIÓN MUNICIPAL.

De acuerdo a las disposiciones legales le corresponde al Departamento Administrativo de Educación Municipal DAEM, para los efectos de este PADEM, tiene la misión de dirigir y administrar la Educación Comunal y velar por su calidad, estableciendo mecanismos de control y seguimiento del proceso escolar, administrando y optimizando el uso de los recursos humanos, materiales y financieros que hacen posible el funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna.

Además el DAEM, coordina con el Ministerio de Educación las funciones Administrativas, Técnico - Pedagógicas, de Inspección y control de subvenciones escolares, más las acciones derivadas de la aplicación de las leyes, normas, decretos, resoluciones, reglamentos, planes, programas y

proyectos atingentes al funcionamiento de dichas unidades y estamentos de su dependencia.
La comuna está conformada por 6 (seis) Establecimientos Educacionales, todos con Jornada Escolar Completa J.E.C,

Escuela Urbana	**Rol Base de Datos/R.B.D.**
Escuela "Futaleufú"	8331 – 3

de los 6 (seis) Establecimientos Educacionales, 5 (cinco) de ellos imparten Educación General Básica de Primero a Sexto Año con cursos combinados, en la modalidad de educación multigrado, los cuales se encuentran ubicados en los sectores rurales de Futaleufú:

Escuelas	**Rol Base de Datos/R.B.D.**
Escuela Rural "El Espolón"	8334 – 8
Escuela Rural "Río Azul"	8335 – 6
Escuela Rural "El Límite"	8336 – 4
Escuela Rural "Las Escalas"	8337 – 2
Escuela Rural "Lonconao"	8338 – 0

Por las dificultades propias de la geografía de cada sector, en los cuales se encuentran emplazadas cada uno de los Establecimientos de Educación Rural, y a modo de agilizar la gestión y hacer más expedito el trabajo de planificación y ejecución de los distintos Programas Educativos, las Escuelas Rurales se constituyen y se reúnen mensualmente en el **Micro - Centro Futaleufú**, el cual concentra las 5 Escuelas Rurales de la Comuna, para analizar y orientar el desarrollo de la gestión educativa y formativa. Estas reuniones, están integradas por los Directores y Docentes Encargados de cada escuela rural, apoyados por un Asesor Técnico – Pedagógico ATP, del Departamento Provincial de Educación, además, de la presencia de un profesional, que les brinda apoyo técnico y pedagógico como Encargado de la Unidad Técnico Pedagógica UTP Comunal. Además, durante el año 2017 se ha consolidado la reunión **cada dos meses** de los Directores y Docentes Encargados de las seis Escuelas de la Comuna, más, el Director DAEM y el Jefe de UTP Comunal, siendo estos Ocho

Profesionales de la Educación, los encargados y responsables de la conducción técnico y pedagógica de la Comuna.

En el área urbana tenemos la Escuela Futaleufú que imparte Educación Pre – Básica, en los niveles de Pre Kinder y Kinder, Educación General Básica completa de Primero a Octavo año de Educación Básica y Educación Media completa, desde Primero a Cuarto año, en la modalidad Humanístico – Científica. Todos estos niveles con Jornada Escolar Completa JEC. Además desde el día 20 de Marzo de 2017, se incorporó la Educación para Personas Jóvenes y Adultas EPJA, en los Nivel Básico Uno, el cual comprende desde Primero a Cuarto Año Básico, Nivel Básico Dos, que comprende el Quinto y Sexto Año Básico; el Nivel Básico Tres que considera el Séptimo y Octavo Año de Educación Básica. En Educación Media se ha implementado el Primer Nivel con Primero y Segundo Año de Enseñanza Media y el Segundo Nivel con el Tercer y Cuarto Año de Enseñanza Media.

RECURSOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Además, cinco de los seis Establecimientos Educacionales de la Comuna, cuentan con un programa que atiende a todos los Estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales N.E.E., denominado Programa de Integración Escolar P.I.E. , regulado por el Decreto N° 170, publicado con fecha 21 de Abril de 2010, para la atención de todos los Estudiantes en todos los niveles de educación, incluida la modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas EPJA.

RECURSOS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Son aportes del Ministerio de Educación que deben ser invertidos para el mejoramiento de la calidad de la educación y proyectados en el Plan de Mejoramiento Educativo P.M.E. de la Escuela. De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 20.248 publicada con fecha 1° de Febrero de 2008, en la cual se establece la Subvención Escolar Preferencial S.E.P., para la atención de los Estudiantes Prioritarios y Preferentes, considerados éstos como Estudiantes Vulnerables en el sistema educativo. Esta subvención difiere de otras subvenciones en tanto está sujeta a las siguientes condiciones:

1. Los establecimientos que la reciben deben asegurar condiciones básicas de equidad y calidad.
2. Los recursos deben destinarse exclusivamente a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo P.M.E., conducente al logro de los aprendizajes de todos los Estudiantes del Establecimiento Educacional, en particular de los estudiantes considerados prioritarios.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, JUNAEB Y DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD.

Durante este año 2017 se continua favoreciendo a las y los estudiantes que lo requieran con los Programas de Alimentación Escolar, Atención Dental, Atención Oftalmológica, Programa de Residencia Familiar Estudiantil, Apoyo Integral y entrega de Útiles Escolares, en todas las modalidades del Sistema Educativo Municipal (Pre – básico, básico, Media e Internados, incluida la educación de Personas Jóvenes y Adultas EPJA, en todos su niveles) conforme a convenios con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB y a los requisitos de vulnerabilidad de los Estudiantes.

PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

4.1.- VISIÓN Y MISIÓN

El Plan de Desarrollo de Educación Municipal PADEM, de la comuna de Futaleufú, se desarrolla en base a una Visión y a una Misión, que fija las directrices del quehacer profesional al servicio de la educación comunal.

V I S I Ó N

“Líderes a nivel nacional, por su calidad y modelo educativo, los valores que enseña, conscientes y protagonistas en la preservación y el cuidado del medio ambiente, precursores del desarrollo académico y social de su comunidad educativa, el desarrollo integrado e inclusivo de todos sus estudiantes, con probado respeto por sus semejantes, del amor por la familia y la patria, líderes en el desarrollo que responda a las grandes exigencias de los nuevos tiempos”.

M I S I Ó N

“Cada unidad educativa es una verdadera escuela vanguardista, integradora e inclusiva, que permite avanzar en el aprendizaje permanente y la mejora continua, en el deporte y la cultura, en donde priman las características de una sana convivencia escolar, formando futuros ciudadanos con una sólida base científica, estudiantes autónomos, con espíritu emprendedor y solidario, conscientes de su corresponsabilidad en la conservación y cuidado del medio ambiente, constructores de una sociedad cada vez más justa y solidaria”.

El Departamento de Administrativo de la Educación Municipal DAEM, hace propia la misión y la visión de la educación a nivel comunal, comprometiendo en esta tarea a todas y a todos los actores sociales que tienen que ver directamente con la Educación formal e informal de nuestra comuna.

Para esto es que se ha planteado y se pone énfasis en la implementación de una política educacional comunal, plasmada para este año 2018 en catorce grandes objetivos estratégicos.

Estos grandes objetivos estratégicos van dando cuenta de un sistema administrativo en dónde las escuelas vayan adquiriendo mayor autonomía y responsabilidad en su gestión.

Se trabajará para fortalecer el compromiso de los Padres y Apoderados, por una Educación de calidad para sus hijos, e incrementar su participación en las diferentes actividades educativas internas y externas de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.

Dichos objetivos estratégicos cruzan transversalmente la educación desde su punto de vista formal, ya sea este pedagógico, administrativo, financiero y personal y permiten ir desarrollando todo el ir y venir de nuestra Educación.

A continuación se dan a conocer estos objetivos, algunos de sus indicadores asociados a metas para lo que ha sido este Año 2017 y el próximo 2018.

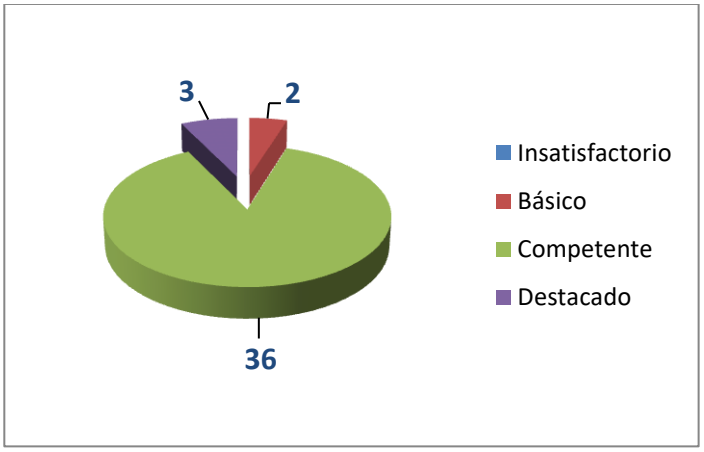
DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL

Establecimiento Educacional	Rol Base de Datos R.B.D.	Total Docentes	Horas contratadas
Escuela Futaleufú	8331 – 3	42	1.692
Escuela Rural "El Espolón"	8334 – 8	5	79
Escuela Rural "Río Azul"	8335 – 6	5	69
Escuela Rural "El Límite"	8336 – 4	5	130
Escuela Rural "Las Escalas"	8337 – 2	2	48
Escuela Rural "Lonconao"	8338 – 0	5	71
CARGA HORARIA DOCENTE		**47**	**2.089**

NOTA: Algunos Docentes realizan clases en más de UN Establecimiento Educacional, por ello solamente son 47 Docentes en total.

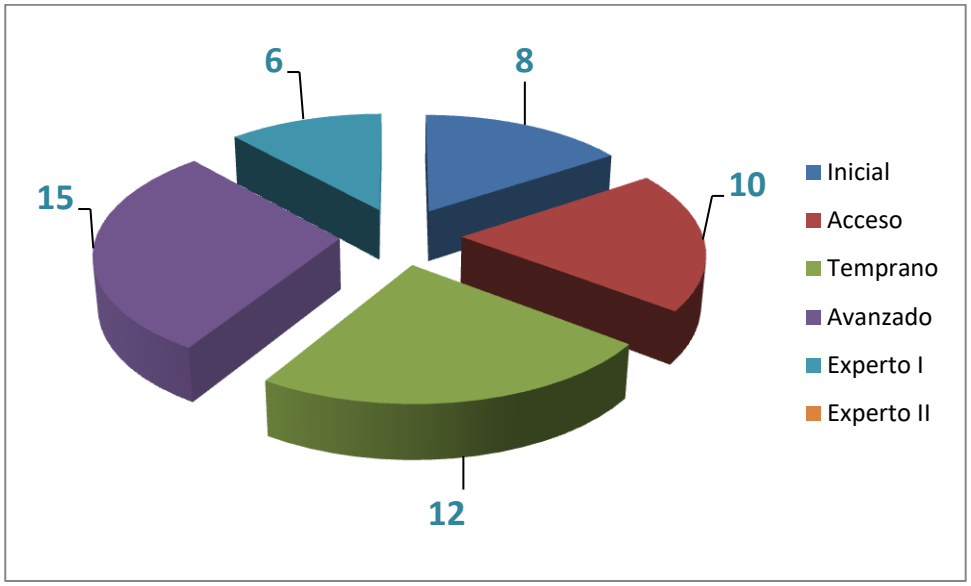
EVALUACIÓN DOCENTEMÁS – RESULTADOS

EVALUACIÓN DOCENTE POR TRAMOS			
Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
0	2	36	3



CARRERA DOCENTE EN LA COMUNA

EVALUACIÓN POR TRAMOS EN LA NUEVA CARRERA DOCENTE					
Inicial	Acceso	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
8	10	12	15	6	0



DOTACIÓN COMUNAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Establecimiento Educacional	**Rol Base de Datos R.B.D.**	**Total Asistentes**	**Horas contratadas**
Escuela Futaleufú	8331 – 3	24	1.036
Escuela Rural "El Espolón"	8334 – 8	4	162
Escuela Rural "Río Azul"	8335 – 6	3	118
Escuela Rural "El Límite"	8336 – 4	5	177
Escuela Rural "Las Escalas"	8337 – 2	1	22
Escuela Rural "Lonconao"	8338 – 0	3	96
CARGA HORARIA ASISTENTES		**40**	**1.611**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

"La Dirección de Administración de la Educación Municipal DAEM, en conjunto con la Jefatura Técnico Pedagógica Comunal, desarrollarán el Proyecto Educativo Comunal PEC, fijándose como plazo máximo, el día 30 de Octubre del año 2017, basados en las normativas vigentes emanadas por Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y en los Proyectos Educativos Institucionales de cada Escuela de la comuna, el que será consensuado con los Directores y Docentes Encargados de las Escuelas a más tardar el 30 de Octubre del 2017 y lo publicará en el plazo establecido".

Indicador: Proyectos Educativos Institucionales P.E.I. de cada escuela de la comuna, dan origen al Proyecto Educativo Comunal PEC 2018.
Meta: Elaboración del PEC 2017.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

"La Dirección del DAEM en conjunto con la Jefatura Técnico Pedagógica Comunal, desarrollarán acciones, cada dos meses, a partir del mes Marzo de 2018, para el intercambio permanente de experiencias técnico pedagógicas, administrativas y de gestión, entre los directores y docentes – encargados de las escuelas, tanto urbana y rurales de la comuna, para lo cual asistirán el 100% de ellos".
Indicador: Encuentros todos los meses de intercambio y de trabajo entre los Directores y los Docentes – Encargados de las escuelas de comuna.
Meta: Articulación de las escuelas rurales con la escuela urbana en un 100%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3

"La Dirección del DAEM, la Jefatura Técnico Pedagógica Comunal y los Directores y Profesores Encargados de las Escuelas de la comuna, definirán y aplicarán acciones de pre – evaluación y detección de necesidades de cada integrante del equipo docente y Asistentes de la Educación, en el ámbito de la mejora continua, en los meses de Junio y

Septiembre del Período Escolar 2018, como una de las acciones previas a la evaluación del 100% de los Docentes y Asistentes de Educación, con resultados conocidos e informados en el mes de Noviembre de 2018".
Indicador: Implementar un sistema interno de evaluación docente y de los asistentes de la educación, con énfasis en la retroalimentación positiva y el mejoramiento continuo, la detección de necesidades de capacitación y/o de perfeccionamiento y la toma de decisiones orientadas al logro de la excelencia académica y la autonomía de las Escuelas de la comuna. Igualmente se desarrollará con los Asistentes de la Educación.
Meta: El 100% de los Docentes y Asistentes de la Educación Pre – Evaluados, Evaluados e informados, en Noviembre, acerca de los resultados obtenidos durante el período escolar 2018.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4

"La Dirección del DAEM, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, la Dirección de las Escuelas: "Futaleufú", "Río Azul" y "El Espolón", en coordinación con sus equipos técnico pedagógicos, desarrollarán los estudios para implementar en cada sector, Centros para Educación de Adultos C.E.A., considerando para ello, la adopción de las estrategias que sean necesarias, durante los meses de Marzo a Mayo del 2018, para otorgar un apoyo concreto hacia la alfabetización y/o de regularización de estudios a los Adultos de cada sector rural y urbano, acortando para ello, la brecha educacional entre los jóvenes y los adultos de la comuna".
Indicador: Cautelar que los Centros para Educación de Adultos de Futaleufú, incorporen en todas sus prácticas pedagógicas, el acercamiento a la comunidad de su propio sector, otorgándoles posibilidades concretas y atractivas de alfabetización y de regularización de estudios, considerando acciones innovadoras tales como la definición de horarios consensuados con los propios participantes, jornadas en diferentes espacios educativos, apoyos hacia el autoaprendizaje, selección de módulos de autoafirmación y de desarrollo personal integral y otros acciones y actividades de interés colectivo.
Meta: Al menos DOS Centros de Educación de Adultos funcionando activamente durante el Período 2018.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5

"La Dirección del DAEM, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, la Dirección de las Escuelas: "Futaleufú" y "El Espolón", en coordinación con sus equipos técnico pedagógicos, desarrollarán los estudios para implementar en cada sector, Centros para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con entrega de oficios, considerando para ello, la adopción de las estrategias que sean necesarias, durante los meses de Marzo a Mayo del 2018, para diagnosticar y planificar talleres laborales que apunten a otorgar diferentes Oficios y Actividades de Emprendimiento aplicables en en el propio contexto de la Comuna.

Indicador: Cautelar que los Centros para Educación de Adultos de Futaleufú, incorporen en todas sus prácticas pedagógicas, el acercamiento a la comunidad de su propio sector a través de los distintos Talleres Planificados.
Meta: Al menos DOS Centros de Educación de Adultos funcionando activamente durante el Período 2019.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°6

"La Dirección del DAEM a través de la Jefatura Técnico Pedagógica Comunal, establecerán redes, durante todo el período escolar 2018, para desarrollar talleres extraescolares, formativos y vocacionales, sobre la puesta en marcha de jornadas en formación de oficios, productivos, servicios y fuentes laborales, para todos los jóvenes y adultas que deseen permanecer en su comuna, luego de la educación media y/o al egreso (salidas intermedias) de los programas especiales de atención a la vulnerabilidad y a las necesidades educativas especiales, desarrollando a lo menos dos convenios para el desarrollo y proyección de estos talleres en el año".
Indicador: Generar alianzas y convenios a través de redes con la comunidad escolar, sectores público y privado, para el desarrollo de talleres formativos, vocacionales y de fomento en actividades laborales, oficios, productivos y/o de servicios, propios de la comuna, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo y la satisfacción de las necesidades de quienes no continúan estudios superiores.
Meta: 50% de los estudiantes que permanecen en la comuna, obtienen un oficio, capacitación laboral productiva y/o de servicios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°7

"La Dirección del Departamento, La Jefatura de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal y la Coordinación de Educación Extraescolar, organizarán y coordinarán, durante el año escolar 2018, las actividades deportivas, científicas, culturales, visuales y recreativas, que permitan participar a los estudiantes de las Escuelas de la Comuna en un 50%, a lo menos.

Indicador: Lograr la participación constante y sistemática de estudiantes interesados y motivados en cada una de las actividades organizadas en las escuelas de la comuna, urbana y rurales.

Meta: Que el 50% de los interesados practiquen y participen en al menos, una actividad extraescolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°8

"La Jefatura Técnica Comunal, los directores y Docentes Encargados de las Escuelas, urbana y rurales de la comuna de Futaleufú, deberán programar acciones estratégicas, contemplando la planificación y acciones curriculares y metodológicas, para elevar los puntajes actuales obtenidos en la Medición SIMCE Nacional, en las Asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, según las estadísticas y resultados publicados por el Ministerio de Educación, cuyos datos serán contrastados con la publicación del Ministerio de Educación, los que deberán reflejar un alza en cinco puntos en los resultados sobre la media nacional".

Indicador: Cautelar que en el proceso educativo de las escuelas de la comuna de Futaleufú, incorporen en todas sus prácticas pedagógicas el acercamiento real entre el currículo prescrito, el planificado y el currículo aprendido, a través del logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las habilidades en todos los estudiantes, para mejorar los resultados en las mediciones internas y externas, con énfasis en los resultados de las mediciones externas tales como el SIMCE y la PSU.

Meta: Igual, o al menos subir en cinco puntos, en las escuelas de la comuna, el promedio nacional, el puntaje SIMCE de las Asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°9

"La Jefatura Técnico Pedagógica Comunal, los Directores y Docentes Encargados de las escuelas, urbana y rurales, definirán las acciones y estrategias, considerando las estadísticas de eficiencia interna en cuatro ámbitos, durante el desarrollo de cada semestre escolar del período escolar 2018, para comprometer a todos los integrantes de unidad educativa, en el logro de un 92% como índice de rendimiento escolar, un 96% de asistencia a clases, un 95% de retención escolar y un 80% de satisfacción de la comunidad escolar en relación a su escuela, por cada período semestral y anual.

Lograr promover que en el proceso educativo de las escuelas de la comuna de Futaleufú, incorporen en todas sus prácticas pedagógicas, estrategias educativas y acciones para el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las habilidades, por parte de todos los estudiantes, en todas las asignaturas del plan de estudios".

Indicador: Los porcentajes anuales de aprobación, asistencia a clases, deserción escolar y de retención de las escuelas de la comuna.

Meta: Lograr mantener y/o mejorar los indicadores de eficiencia interna en todos los establecimientos educacionales de la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°10

"La Jefatura Técnico Pedagógica Comunal, en conjunto con los Directores y Docentes Encargados de las escuelas, urbana y rurales, establecerán los mecanismos y acciones técnico pedagógicas, en el mes de Mayo de 2018, para que los equipos docentes en el desarrollo de su planificación y las sesiones en el aula, aseguren como mínimo el 95% de la cobertura y la progresión curricular.

Cautelar que las escuelas de la comuna de Futaleufú, establezcan mecanismos de verificación para que exista una estrecha relación entre el currículo prescrito, el planificado, el enseñado por cada docente y el currículo aprendido por parte de los estudiantes".

Indicador: Diferencia no superior a un 20% entre el Currículo Prescrito y el Aprendido a ser evaluado en cada período escolar.

Meta: Lograr establecer una brecha no superior al porcentaje establecido como Indicador, entre la cobertura curricular y el logro del currículo aprendido por todos los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°11

"La Unidad Técnico Pedagógica Comunal, en conjunto con la coordinación del microcentro Futaleufú, organizarán y coordinarán, todos los meses del período escolar 2018, según las directrices emanadas desde la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos, el Departamento Provincial de Educación de la Provincia de Palena, y del DAEM de la comuna de Futaleufú, para todos los encuentros de los Micro - Centro, asegurando el desarrollo y cumplimiento del 100% de la agenda de temas propuestos en el plan anual de trabajo y el 100% de asistencia de todos los directores y docentes encargados de las escuelas rurales.

Fortalecer el trabajo en equipo, reunidos en Micro - Centro, según el calendario escolar regional anual, como instancias de participación y de intercambio de experiencias técnico pedagógicas, basados en la agenda de temas planteados en el plan anual de trabajo, entre los directores y docentes encargados de las escuelas rurales de la comuna de Futaleufú".

Indicador: Mantener el 100% de asistencia y aumentar el tiempo efectivo de trabajo.

Meta: Fortalecer el buen trabajo realizado a la fecha, por el director y los docentes encargados de los establecimientos educacionales de multigrado reunidos mensualmente en el Micro – Centro Futaleufú.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°12

"La Jefatura Técnico Pedagógica Comunal y la Coordinación Comunal del Programa de Integración Escolar, en conjunto con los Directores y Docentes Encargados de las escuelas de la , urbana y rurales, de la comuna de Futaleufú, definirán las actividades, entre los meses de Marzo a Diciembre de 2018, para la estructuración y desarrollo permanente de los Planes Anuales Estratégicos del Programa de Integración Escolar P.I.E. en las escuelas que corresponda, basándose en acciones que hagan posible el fortalecimiento del proceso educativo, atendiendo de manera articulada e integrada a las necesidades educativas especiales de los(as) estudiantes diagnosticados. Paralelamente, en conjunto con los equipos técnicos de cada establecimiento educacional de la comuna, se desarrollarán acciones para la atención de los estudiantes más vulnerables, según lo establecido en la Subvención Escolar Preferencial

S.E.P., establecida en la Ley N° 20.248 del Ministerio de Educación, considerando el 100% en el cumplimiento de las acciones comprometidas en el Plan Anual Estratégico del P.I.E. y el Plan de Mejoramiento Educativo P.M.E., en cuanto a las acciones según las áreas de intervención y sus correspondientes registros de evidencias de cada uno de ellos.
Cautelar el progreso y el cumplimiento de todas las acciones comprometidas en el Plan Anual estratégico del P.I.E. y los Planes de Mejoramiento Educativo P.M.E., con total registro de evidencias por cada acción en cada escuela de la comuna de Futaleufú".

Indicador: Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales cuenten con un plan estratégico anual del P.I.E. y con su P.M.E. en pleno desarrollo con monitoreo de avance.
Meta: Mantener las escuelas con sus respectivos planes estratégicos anuales P.I.E. y P.M.E. con cumplimiento del 100% de las acciones comprometidas con el respectivo registro de evidencias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°13

"La Jefatura Técnico Pedagógica Comunal, los(as) directores(as) y Docentes Encargados(as) de las escuelas, urbana y rurales, actualizarán permanentemente con el consenso del Consejo Escolar el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de las escuelas a su cargo, de acuerdo a la política de proceso con desarrollo a cuatro años, incorporando en sus líneas de acción, los diferentes programas de apoyo a los estudiantes, de atención a la vulnerabilidad, respeto a la diversidad, la inclusión y de atención a las necesidades educativas especiales aplicados en la actualidad, debidamente informado y puesto a disposición de las autoridades y de toda la comunidad escolar.
Desarrollar las acciones requeridas para la actualización del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de cada escuela de la comuna de Futaleufú, socializado y consensuado con la comunidad escolar, considerando los sellos propios y las características particulares de la "escuela que queremos", basados en el "sello de identidad" de cada establecimiento educacional los que determinarán el sello Educativo de la Comunal".

Indicador: Todas las escuelas de la comuna, cuentan con su Proyecto Educativo Institucional P.E.I. actualizado y aprobado por las autoridades del Ministerio de Educación.
Meta: Controlar que cada establecimiento educacional revise permanentemente su Proyecto Educativo Institucional P.E.I. en concordancia estrecha con el Plan de Mejoramiento Educativo P.M.E. y el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2018.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°14

"La Dirección del DAEM, la Jefatura Técnico Pedagógica Comunal, en conjunto con los(as) Directores(as) y docentes encargados(as) de todos los establecimientos educacionales, en equipo con las jefaturas de las unidades técnico pedagógicas de la escuela Futaleufú, planificarán para el período escolar 2018, estrategias educativas incorporadas en el currículo escolar, actividades de sensibilización hacia la corresponsabilidad en el cuidado y preservación del medio ambiente.
Velar por el cumplimiento de las acciones comprometidas y vinculadas al cuidado y conservación del medio ambiente desde el ámbito curricular, con participación de toda la comunidad escolar.
Indicador: Organización de las acciones y monitoreo sistemático, en relación a las actividades curriculares con enfoque en el cuidado y conservación del medio ambiente.
Meta: Supervisar y evaluar permanentemente, en conjunto con los(as) Directores(as), Docentes Encargados(as) de las Escuelas y las Jefaturas de las Unidades Técnico Pedagógicas de la Escuela Futaleufú el impacto de las actividades planificadas.

Objetivos Educativos:

1. Cautelar que la mayoría de los(as) estudiantes que ingresan al sistema de educación municipal de la comuna, egresen de la enseñanza media.
2. Incrementar los niveles de logro en la cobertura curricular de los distintos niveles de enseñanza, educación de párvulos, educación básica y educación media, incorporada la Educación para Personas Jóvenes y Adultas EPJA.
3. Desarrollar en los(as) estudiantes conductas sociales adaptativas que obedecen al perfil de éste, establecido en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de cada Escuela de la comuna.
4. Mejorar la gestión de las escuelas, orientado a la obtención de mayores y mejores resultados tanto académicos, formativos como administrativos.
5. Sistematizar instancias de capacitación y de formación continua, para mejorar las competencias profesionales de los docentes, y con ello, los resultados en los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes.
6. Evaluar en forma interna en cada establecimiento educacional, la Gestión del equipo directivo y el Desempeño docente de los profesores, tanto en el aspecto pedagógico como en lo técnico y administrativo.
7. Potenciar la enseñanza del idioma Inglés desde la enseñanza Básica en todas las escuelas de la comuna.
8. Promover instancias para la participación de todos(as) los (as) estudiantes en las actividades extraescolares y programas formativos complementarios de cada escuela, estimulando y apoyando a los deportistas destacados y con talentos comprobados para su participación a nivel competitivo dentro y fuera de la comuna de Futaleufú.
9. Fortalecer y mejorar el proceso de adquisiciones y de entrega de los equipos, insumos y materiales, solicitados por las escuelas de acuerdo al cronograma de acciones desplegadas en el Plan de Mejoramiento Educativo PME, financiadas con los fondos que otorga la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, entregado por los directores y los docentes encargados e ingresados en la plataforma virtual del Ministerio de Educación.

MATRÍCULA COMUNAL PERÍODO ESCOLAR 2017

							PIE		
CURSOS	MI	MF	M	F	SEP	PRF	TOTAL	TT	PP
40	501	491	231	260	255	206	121	112	9

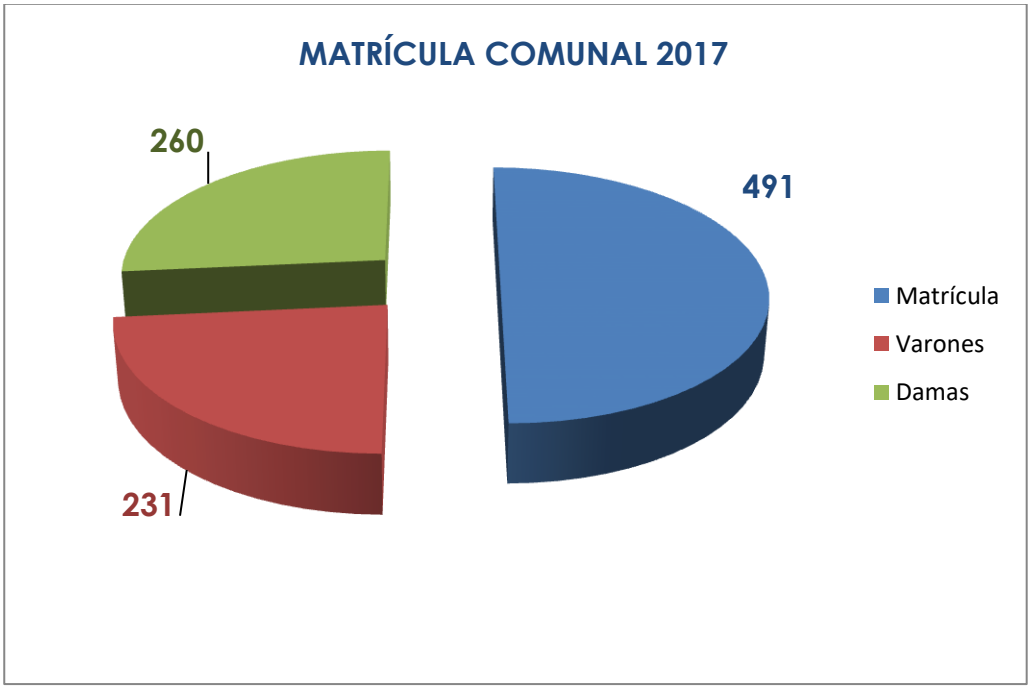
MI = Matrícula Inicial
MF = Matrícula Final
M = Matrícula Varones
F = Matrícula Damas

SEP = Estudiantes con Subvención Escolar Preferencial SEP (Prioritarios).
PRF = Estudiantes con Subvención Escolar Adicional (Preferentes).

PIE = Estudiantes del Programa de Integración Escolar P.I.E.
TT = Estudiantes con NEE Transitorias
PP = Estudiantes con NEE Permanentes

Matrícula actualizada con fecha: **21 de Julio de 2017**

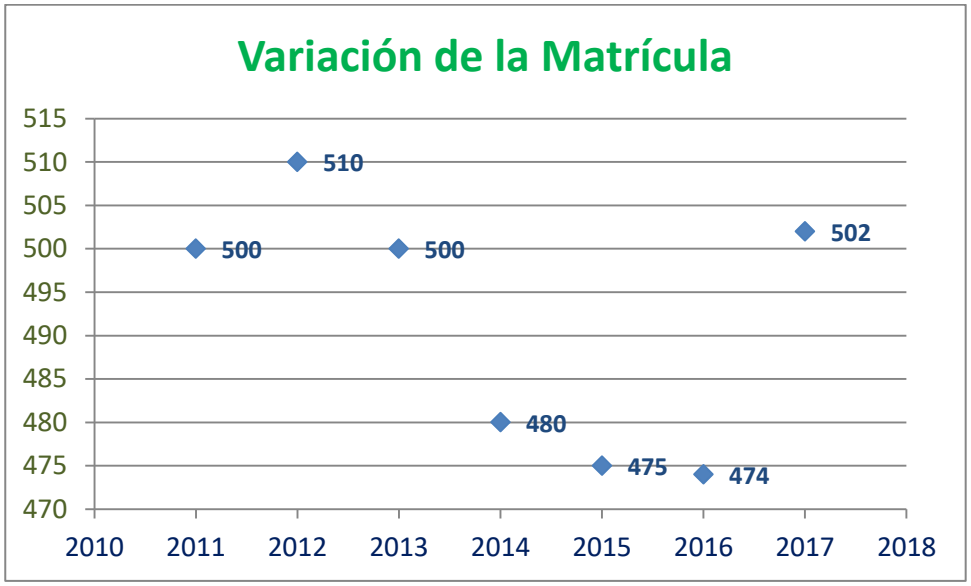
Fuente de Información: **S.I.G.E.**



VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA COMUNAL EN SIETE PERÍODOS ESCOLARES SUCESIVOS

ESCUELAS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
FUTALEUFÚ	419	432	425	408	409	397	429
EL LÍMITE	42	49	46	44	38	46	43
EL ESPOLÓN	11	08	06	05	8	12	14
RÍO AZUL	17	17	17	13	11	8	7
LONCONAO	7	02	04	08	7	8	7
LAS ESCALAS	4	02	02	02	2	3	2
TOTAL	**500**	**510**	**500**	**480**	**475**	**474**	**502**

Observación: La tendencia de la Matrícula Comunal es a la baja. Cabe mencionar, que la Matrícula del Período Escolar 2017, obedece a la incorporación del Programa de Educación para personas Jóvenes y Adultas **EPJA**, en la Escuela Futaleufú.



FODA COMUNAL

Fortalezas

- La totalidad de los profesores contratados cuentan con Título Profesional.
- Todos los establecimientos educacionales de la comuna se encuentran en Jornada Escolar Completa.
- Todas las escuelas cuentan con su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) actualizado y socializado.
- Buena comunicación entre la Ilustre Municipalidad y el Departamento Provincial de Educación, desarrollándose permanentemente reuniones para la adopción e intercambio de estrategias educacionales y administrativas, a través del Equipo Técnico Provincial, integrado por el Jefe del Departamento Provincial de Educación, los Asesores Técnico Pedagógicos y los(as) Directores(as) DAEM/DEM de la Provincia.
- El número de estudiantes por curso es el ideal. En general el promedio no supera los 30 estudiantes por curso.
- Se ha mantenido la matrícula en las Escuelas Rurales. Aunque en general, se debe considerar la baja sostenida en el tiempo, en relación a la matrícula comunal.
- Existe el Programa de Residencia Familiar en Enseñanza Media, ampliada a los(as) estudiantes de séptimo y octavo año, para atender las necesidades de internado en estos niveles de enseñanza.
- En la Escuela Rural "El Límite" y en la Escuela Rural "Lonconao", se cuenta con los servicios de un furgón de transporte escolar subsidiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones MITT.

Debilidades:

- Las Escuelas Rurales de "las Escalas" y "El Espolón" no cuentan, aún, con el sistema de alimentación eléctrica convencional.
- Se debe mejorar el sistema de captación y de potabilización del agua de suministro de todas las Escuelas Rurales.
- Los Establecimientos Educacionales Rurales de "Las Escalas" y de "El Espolón" no cuentan con un sistema informático con conectividad a

la red de internet. A este proyecto se incorporaron las Escuelas Rurales de "El Límite" y "Lonconao", considerando la inestabilidad del sistema actual.

- Subvención Regular insuficiente para financiar todas las peticiones y necesidades del Sistema Educacional Comunal. Pocos recursos financieros para mantención y reparaciones de las escuelas, lo que se ha ido disminuyendo en gran medida, gracias al Fondo de Apoyo a la Educación Municipal de Calidad FAEP, otorgado por el Ministerio de Educación.
- Poca integración de los Padres y apoderados en las actividades de algunas Escuelas. Esto se observa en mayor medida hacia los cursos superiores.
- Alto número de días de Licencias Médicas y permisos del personal de educación, lo que genera trastornos adicionales por la falta de Profesores de reemplazo.
- Las escuelas rurales no tienen su Certificado de Higiene Sanitario actualizado, situación que debe ser solucionada el año 2017, en conjunto con el Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad.

Análisis Externo

Oportunidades:

- Programa Pro-Retención
- Programa de Asistencia en Salud de JUNAEB.
- Escuelas en el Programa de la Red Enlaces. Cuatro Establecimientos Educacionales con el Programa "Integrando la Ruralidad": Escuelas Rurales "El Límite", "Las Escalas", "El Espolón" y "Lonconao".
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad, para el fortalecimiento de la Gestión Educacional Municipal, FAEP y Fondo de Revitalización de la Educación Municipal.
- Aportes del MINEDUC a través de la Ley SEP y PIE, entre otros.

Amenazas:

- Poco interés de algunos Padres y/o Apoderados en el sector urbano, por la educación de sus hijos(as), o que no asumen, en el nivel de importancia que les corresponde en la formación de ellos y ellas. Situación que comienza muy bien en los primeros niveles (Pre – Básica y primer ciclo de Básica) y baja progresivamente hacia los niveles superiores.
- Bajo nivel educacional de la población adulta rural.
- Alto costo en los medios de transporte.
- Deserción de la Población del sector rural al urbano.
- La carencia de fuentes laborales en la comuna, lo cual no permite crear expectativas de trabajo en la misma zona.

DOTACIÓN MUNICIPAL DAEM 2017 Y PROYECCIÓN 2018.

El sistema de Educación Municipal de Futaleufú se encuentra administrado por el Departamento Administrativo de Educación Municipal D.A.E.M. El Departamento cuenta con los funcionarios necesarios para cumplir un servicio acorde a las necesidades de la Comuna en el aspecto Educacional.

PERSONAL DEL DAEM AÑO 2018.

PERSONAL DAEM 2017	Nº	Horas Contrato	Tipo Contrato	Proyección 2018	Horas Contrato
Director	1	44	Titular	1	**44**
UTP Comunal	1	44	Contrata	1	**44**
Contabilidad y Finanzas	1	44	Indefinido	1	**44**
Secretaria	1	44	Contrata	1	**44**
Adquisiciones	1	44	Contrata	1	**44**
Trabajadora Social	1	44	Contrata	1	**44**
Psicóloga	1	44	Contrata	1	**44**

Administrativo	1	44	indefinido	1	**44**
Chofer	1	44	indefinido	1	**44**
Unidad Extraescolar	1	38	Titular	1	**38**
Informático.	1	44	Contrata	1	**44**
Módulo Dental	1	44	Contrata	1	**44**
Servicios Menores	1	38	Contrata	1	**38**
Mantenimiento	1		Contrata	1	
TOTAL	**13**	**560**	TOTAL	**11**	**560**

Fuente: Registro Unidad de Personal DAEM Futaleufú 2017.-

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR. (P.I.E.)

Antecedentes Generales

El Programa de Integración Escolar PIE, se instala a partir del año 2010, señalado y acogido como una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo con ello, la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición los recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar las oportunidades de aprendizaje y participación para todos estos/as estudiantes.

El PIE se desarrolla en cuatro, de los seis, establecimientos educacionales de la comuna, específicamente en los que se han diagnosticado estudiantes con NEE. Es el caso de la Escuela Básica y Liceo H/C de Futaleufú, la Escuela Rural de "El Límite, la Escuela Rural de "Río Azul" y la Escuela Rural de "Lonconao" incorporada el año 2014. El próximo año se realizarán las gestiones para integrar a este Programa a la Escuela Rural "El Espolón".

RESUMEN
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DE LA COMUNA DE FUTALEUFÚ

2013		
NEE TT	NEE PP	TOTAL
105	12	**117**

2014		
NEE TT	NEE PP	TOTAL
98	12	**110**

2015		
NEE TT	NEE PP	TOTAL
89	7	**96**

2016		
NEE TT	NEE PP	TOTAL
95	05	**100**

2017		
NEE TT	NEE PP	TOTAL
117	9	**126**

NEE TT = Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorias.
NEE PP = Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente.

RESULTADOS SIMCE - ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE FUTALEUFÚ



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
DAEM – UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL

NIVEL DE SEGUNDO AÑO BÁSICO

	COMPRENSIÓN DE LECTURA								
ESCUELAS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PROMEDIO NACIONAL	X	X	X	X	250	254	270	255	X
Futaleufú	X	X	X	X	233	**270**	**258**	**246**	X
El Límite	X	X	X	X	**273**	239	247	243	X
Río Azul	X	X	X	X	233	X	**261**	X	X
El Espolón	X	X	X	X	X	X	X	**258**	X
Lonconao	X	X	X	X	X	X	X	215	X
Las Escalas	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NIVEL DE CUARTO AÑO BÁSICO

| | COMPRENSIÓN DE LECTURA | | | | | | | | | MATEMÁTICA | | | | | | | | | CIENCIAS NATURALES | | | | | | | | | HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES | | | | | | | | |
|---|
| ESCUELAS | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| PROMEDIO NACIONAL | 260 | 262 | 271 | 267 | 267 | 264 | 265 | 266 | 254 | 247 | 253 | 253 | 259 | 261 | 256 | 257 | 261 | 258 | X | 250 | X | 259 | X | 255 | X | X | X | 250 | X | 255 | X | 258 | X | 256 | X | X |
| Futaleufú | **269** | **250** | **270** | 249 | **278** | 230 | **253** | **280** | **254** | 240 | 228 | **252** | **261** | **253** | 227 | **255** | **278** | **253** | X | 243 | X | **252** | X | **251** | X | X | X | **260** | X | **262** | X | 244 | X | **253** | X | X |
| El Límite | **255** | 248 | **283** | **277** | 217 | **250** | 222 | 238 | **265** | 215 | 249 | **268** | **270** | 219 | 219 | 218 | 228 | 237 | X | **269** | X | **282** | X | X | X | X | X | 234 | X | **262** | X | 208 | X | 240 | X | X |
| Río Azul | X | X | **293** | **254** | X | X | **294** | X | **300** | X | X | **292** | 242 | X | X | **257** | X | **282** | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | **263** | X | X | X | < | X | X |
| El Espolón | X | X | **258** | X | X | **277** | X | X | **320** | X | X | 216 | X | X | **287** | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 211 | X | X | X | < | X | X |
| Lonconao | X | X | **333** | X | X | X | 185 | X | X | X | X | 241 | X | X | X | 161 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | **268** | X | X | X | < | X | X |
| Las Escalas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

NIVEL DE SEXTO AÑO BÁSICO

| | COMPRENSIÓN DE LECTURA | | | | | | | | | ESCRITURA | | | | | | | | | MATEMÁTICA | | | | | | | | | HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES | | | | | | | | |
|---|
| ESCUELAS | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| PROMEDIO NACIONAL | X | X | X | X | X | 252 | 241 | 247 | 250 | X | X | X | X | X | X | 50 | X | X | X | X | X | X | X | 251 | 250 | 251 | 253 | X | X | X | X | X | X | 255 | 249 | 249 |
| Futaleufú | X | X | X | X | X | **268** | **254** | 240 | 241 | X | X | X | X | X | X | 56 | X | X | X | X | X | X | X | **257** | **269** | 247 | 246 | X | X | X | X | X | X | **253** | 231 | 239 |
| El Límite | X | X | X | X | X | **286** | 235 | 234 | 224 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | **264** | 221 | 208 | 215 | X | X | X | X | X | X | < | < | 223 |
| Río Azul | X | X | X | X | X | **265** | 247 | X | **252** | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 218 | 212 | X | **260** | X | X | X | X | X | X | < | X | < |
| El Espolón | X | X | X | X | X | X | X | 231 | **320** | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | **272** | X | X | X | X | X | X | X | < | < |
| Lonconao | X | X | X | X | X | X | X | **254** | 172 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 248 | 181 | X | X | X | X | X | X | X | < | < |
| Las Escalas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | < |

NIVEL DE OCTAVO AÑO

	COMPRENSIÓN DE LECTURA								MATEMÁTICA								CIENCIAS NATURALES								HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES							
ESCUELA	2007	2009	2011	2013	2014	2015	2016		2007	2009	2011	2013	2014	2015	2016		2007	2008	2009	2011	2013	2015	2016		2008	2010	2011	2012	2014	2015	2016	
P. Nacional	253	252	254	258	242	245	X		256	260	258	265	264	266	X		258	X	259	257	276	267	X		250	251	X	259	264	X	X	
Futaleufú	243	242	**252**	241	240	242	X		248	232	243	**253**	248	**265**	X		**250**	X	247	248	**267**	**262**	X		**251**	244	X	245	**267**	X	X	

NIVEL DE SEGUNDO AÑO MEDIO

	COMPRENSIÓN DE LECTURA								MATEMÁTICA								CIENCIAS NATURALES								HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES							
ESCUELA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2007	2008	2009	2011	2014	2015	2016		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
P. Nacional	X	X	X	239	240	237	236		X	X	X	244	243	244	264		X	X	X	X	233	X	241		X	X	X	X	X	X	237	X
Futaleufú	**265**	X	244	**263**	**271**	215	209		222	X	240	**267**	**304**	**256**	**256**		X	X	X	X	**253**	X	234		X	X	X	X	X	X	**256**	X

IMPORTANTE: Se destacan todos los resultados que están sobre los **250** puntos, considerados como positivos desde la perspectiva de cada Establecimiento Educacional y Técnico Pedagógica Comunal.

RESULTADOS DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA P.S.U.

Períodos	N.E.M.	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Historia, Geografía y Cs. Sociales	Ciencias Naturales
2011	542,0	441,8	435,8	527,8	529,2
2012	609,2	476,1	477,5	412,1	522,5
2013	592,3	483,8	430,2	435,2	524,9
2014	609,9	478,5	451,1	458,9	486,8

N.E.M.: Puntaje adicional por el Promedio de Notas de la Enseñanza Media. Desde el Año 2015, los datos son entregados de manera particular, a cada Estudiante con su clave personal

DETERMINACIONES Y DEFINICIONES GENERALES PARA EL AÑO 2018.

DEL PERSONAL.

Sin duda que, en este PADEM preliminar no puedo, como Director DAEM, establecer determinaciones definitivas, ni en las cargas horarias, ni en el número de funcionarios definitivos.
Todo esto ya que, queda, al menos una reunión más durante el mes de Octubre del presente año con la personeros del Nivel Central del Ministerio de Educación y con la Provincial de Palena para finiquitar Cargas horarias y número de funcionarios en cada una de las Escuelas de la Comuna.
En todo caso, los datos estadísticos y aproximaciones para estas cargas horarias y número de funcionarios ya han sido tratados en reuniones previas como son las 1.0 entre este DAEM, la Provincial de Educación y personeros del nivel central del MINEDUC.
Durante el mes de Octubre, planificado y citado por MINEDUC, se debe finiquitar en la "Reunión 2.0". En este período del mes de Octubre me reuniré, cómo Director y Sostenedor, sistemáticamente con Directores y Profesores Encargados de las Escuelas de la Comuna para ajustar las necesidades del servicio educativo.

DE LO TÉCNICO PEDAGÓGICO

En estas reuniones de 2.0, para poder determinar montos y cargas horarias, siempre estarán presentes los objetivos Técnico – Pedagógicos que éste DAEM ha tenido y tiene para entregar un servicio de calidad en las Escuelas de la Comuna.

DE LOS RECURSOS MATERIALES

Estos recursos ya sean para restaurar y/o reparar las Infraestructuras de las Escuelas o recursos de material didáctico, nuevamente, serán priorizados de acuerdo a las necesidades que ellas impliquen para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas.
Se buscarán los recursos necesarios, vía postulaciones a proyectos Ministeriales, para lograr cubrir el traslado desde Futaleufú a las y los estudiantes de las Escuelas Rurales. Tenemos cubierto ya las Escuelas de "El Límite" y "Lonconao". Se buscarán los medios para proveer estos medios para "Río Azul" y "Las Escalas"

DE LO FINANCIERO

Se establecerán las metodologías consensuadas y participativas, con los seis Directores y Profesores Encargados de las Escuelas para la utilización de los recursos financieros que ingresen año 2017, a través de los distintos medios que la Autoridad Educacional envía, sean estos FAEP; SEP; PIE entre otros. Ya hemos logrado establecer una mejor mecánica de procesos en la utilización de estos recursos, adicionales a la Subvención Regular que ingresa a esta Municipalidad.
Los próximos documentos, trabajados con el MINEDUC, incluso formatos entregados por este organismo, representan la información en la actualidad financiera, ingresos, egresos, fondos recibidos, subvenciones recibidas, todas ellas d parte del MINEDUC. Son datos y montos al 31 de Agosto del 2017. Las aproximaciones, postulaciones, sugerencias, decisiones, análisis presupuestario y pedagógico serán acordadas, como lo dije anteriormente, en reuniones planificadas y citadas por el Nivel Central del Ministerio de Educación y canalizadas a través de la Provincial Palena de Educación durante el mes de Octubre y finiquitadas para los inicios del mes de Noviembre del presente año.

DESCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA

COMUNA.

La Descripción que se hace a continuación, de los 6 (seis) Establecimientos Educacionales de la comuna, se realiza en función a connotaciones como Matrícula Histórica, FODA, Objetivos y Metas de la Escuela, Número de Docentes, número de Asistentes de la Educación año 2017, proyección 2018 y Gastos Operacionales de funcionamiento, entre otros:

PLAN ANUAL OPERACIONAL 2017 PARA 2018 DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La información solicitada debe ser obtenida por el equipo de gestión del establecimiento, mediante reuniones de participación con los integrantes de la comunidad educativa, ya que su objetivo es incorporarla en el PADEM Comunal.

ESCUELA	**ESCUELA FUTALEUFÚ**
R.B.D	8331 – 3
DIRECTORA	EVA EMPERATRIZ RIOS RIQUELME

SELLOS CARACTERÍSTICOS E IDENTITARIOS
Escuela "Futaleufú"
▪ Aprender a ser responsables, asumiendo compromisos propios y con los demás.
▪ Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico – cultural.
▪ Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
▪ Aprender a hacer trabajos en equipo.

MATRÍCULA

Matrícula Comparativa 2017-2018 al 31 de Agosto de 2017.

Nivel Enseñanza		2017	2018	Diferencia (-+)
Pre - Básica	M	**31**	21	-10
	H	**27**	22	-5
Básica	M:	**109**	115	+6
	H:	**106**	102	+4
Media	M:	**61**	64	+3
	H:	**54**	56	+2
EPJA	M:	**25**	22	-3
	H:	**15**	13	-2

	P.K	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Hombres	13	14	16	11	12	11	10	12	18	16	106
Mujeres	12	19	15	11	12	12	8	14	24	13	109
Total	25	33	31	22	24	23	18	26	42	29	215
N° Cursos	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	11

Matrícula por curso al 31 de Agosto del 2017. Enseñanza Media.

	1° Medio	2° Medio		3° Medio		4° Medio		Total
Hombres	15	3	7	9	4	8	8	54
Mujeres	13	8	10	8	8	4	10	61
Total	28	11	17	17	12	12	18	115
N° de cursos	1	1	1	1	1	1	1	7

Matrícula por curso al 31 de Agosto del 2017. EPJA.

Género	Educación Básica			Educación Media		Matrícula Total
	1° ciclo	2° ciclo	3° ciclo	1° Nivel	2° Nivel	
Hombres	0	1	2	9	3	15
Mujeres	2	4	4	8	7	25
Total	2	5	6	17	10	40
N° de cursos	**1**			**1**	**1**	**5**

Número de Estudiantes del PIE 2017, por curso.

PK		K		1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°.		1° M		2° M		3° M		4° M	
T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P
5	**-**	**5**	**-**	**4**	**-**	**5**	**-**	**4**	**2**	**5**	**1**	**5**	**-**	**5**	**-**	**10**	**1**	**5**	**-**	**5**	**-**	**9**	**-**	**7**	**-**	**9**	**-**

T: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias.
P: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Número de Estudiantes del PIE 2017, por curso EPJA.

1° ciclo		2° ciclo		3° ciclo		1° Nivel		2° Nivel	
T		P		T	P	T	P	T	P
5		**2**		**5**	**2**	**4**	**-**		

T: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias.
P: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Proyección de Matrícula General.

	Niveles	2017	2018
Escuela FUTALEUFÚ	Pre-Básica	58	42
	Básica	215	217
	Media	115	120
	EPJA	40	35
	TOTAL	**428**	**414**

- Argumentación: la posible baja de matrícula visualizada a esta fecha obedecería a dos variables:

 1.- El ingreso de una matrícula de aproximadamente 17 alumnos a pre-kínder

 2.-La baja matricula en la enseñanza media que no supera los 20 estudiantes por curso (de 2do medio a 4to medio).

RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Rendimiento al 31 de Agosto 2017.

Cursos	2015			2016			2017 Aprox. Al 31/08/17		
	Ap.	**Rep.**	**Ret.**	**Ap.**	**Rep.**	**Ret.**	**Ap.**	**Rep.**	**Ret.**
1°	23	-	-	25	-	1	31	0	2
2º	22	-	2	23	-	1	22	0	1
3°	22	-	-	22	-	-	24	0	1
4°	17	-	1	22	-	1	23	0	1
5°	24	-	-	17	-	-	16	2	1
6°	22	-	1	24	-	1	20	6	0
7°	26	6	-	38	4	-	31	11	1
8°	17	1	2	26	2	2	24	5	1
1° M	26	11	1	19	4	1	17	11	0
2° M	34	1	-	26	2	-	19	9	1
3° M	24	3	3	34	3	2	23	6	0
4° M	31	10	2	24	4	2	22	8	1
1° Ciclo	-	-	-	-	-	-	2	0	0
2º Ciclo	-	-	-	-	-	-	5	0	1
3º Ciclo	-	-	-	-	-	-	6	0	3
1° Nivel	-	-	-	-	-	-	17	0	7
2º Nivel	-	-	-	-	-	-	10	0	4
Total	**288**	**32**	**12**	**300**	**19**	**11**	**312**	**58**	**25**
%	**90**	**10**	**3.6**	**94**	**6**	**3.3**	**84.3**	**15.6**	**5.5**

Ap. = Aprobados **Rep.** = Reprobados **Ret.** = Retirados

DOTACIÓN DE PERSONAL

Personal Docente y Asistentes de la Educación en el Establecimiento.

FUNCIONARIOS	2017		Proyección 2018	
	DOCENTES			
	Nº	Horas de Contrato	Nº	Horas de Contrato.
Directivos	5	220	6	264
Educadoras de Párvulos	2	88	2	88
General Básica	9	312	9	325
P.I.E.	7	290	7	302
Educación Media	20	692	20	705
	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
	Nº	Horas de Contrato	Nº	Horas de Contrato
P.I.E.	2	88	2	88
Profesionales	1	37	1	37
Administrativos	6	264	6	264
Paradocentes	6	260	7	308
Personal de Servicios	8	352	8	352
TOTAL	23	1001	25	1049

Número de Licencias Médicas, Docentes y Asistentes de la Educación hasta el mes de Agosto de 2017

Escuela Futaleufú	Docentes		Asistentes de la Educación		Totales	
	N° Días	N° Docentes	N° Días	N° de Asistentes	N° Días	Personas
	538	25	457	17	995	42

Permisos con y sin goce de remuneraciones, autorizadas hasta el mes de Septiembre de 2017.

DOCENTES				ASISTENTES				**Total**	
Con Goce		Sin Goce		Con Goce		Sin Goce		**Días**	**Personas**
N° Días	N° Doc	N° Días	N° Doc	N° Días	N° Asist.	N° Días	N° Asist.		
93,5	**36**	**0**	**0**	**65**	**17**	**0**	**0**	**158,5**	**53**

Doc = Docentes **Asist.** =Asistentes

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE	" ESCUELA FUTALEUFU"
DIRECCIÓN	GABRIELA MISTRAL Nº 132
TELÉFONO	65- 2721242
NIVELES DE ENSEÑANZA	PRE BASICA – BASICA – ESPECIAL – MEDIA
FUNDACIÓN ESCUELA	1° DE ABRIL DE 1942

FECHA DE CREACIÓN	29 DE JULIO DE 1975
DECRETO	N° 626
DECRETO COOPERADOR	N° 3824 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1982
RBD	8331-3
FECHA TRASPASO MUNICIPAL	01 DE DICIEMBRE DE 1982
RUT ESTABLECIMIENTO	60.923.932-8
ADSCRITOS A JEC	Año 2001
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	• PREBASICA. Bases Curriculares 289/10/2001 • BASICA: NB1 1548/2012 NB2 3247/2004 NB3 a NB6 1363/2011 • MEDIA: 1° y 2° 1358/2011 3° 27/2001 4° 102/ 2002 • ESPECIAL: Decreto 170/09 TEL: Decreto 1300/02 • EPJA
DECRETOS DE EVALUACION	BÁSICA: 511 de 1997. MEDIA: 1° y 2° Medio 112 de 1999. 3° y 4° Medio 83 de 2001.
TALLERES JEC	3° - 4° Básico: Juegos Pre deportivos, Iniciación al lenguaje musical 5° y 6° Básico: Proyección folclórica, Brigada ecológica 7° y 8° Básico: Informática, ciencias, artes, Recreación deportiva. 1° y 2° Medio: Formación ciudadana, Ciencias, Guitarra Recreación deportiva , Pintura 3° y 4° Medio: Ciencias, Guitarra, Recreación deportiva, artes.
TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS	Danza, Gimnasia Rítmica, Futbol Sub 14, Sub 16, Basquetbol, Robótica, Investigación Científica, Flauta, Orquesta, Banda, Teatro, Difusión, basquetbol 14
REDES DE APOYO	- Psicólogo hospital: EDUARDO CONTRERAS. - Carabineros de Chile: MAYOR EDUARDO ESPARZA.

	- PDI: DIVISIÓN FRONTERA EL LIMITE - Municipalidad depto. social: Yasna Álvarez - PIB: trabajadora social : SUJEY OYARZO / psicóloga ANGELA SANHUEZA - Oficina comunal de la mujer: (contacto a través de la municipalidad) - Gendarmería de Chile: Sargento JUAN MARDONES - Escuela Palena: RODRIGO CATALAN encargado de convivencia escolar - Escuela Chaitén: FELIX CEBALLOS , encargado de convivencia escolar - Casa Residencia Palena: psicóloga NITZA ALDERETE - Oficina comunal adulto mayor: BERNARDITA ALVAREZ
MATRICULA ACTUAL	422
NUMERO DE CURSOS	• PREBASICA • BASICA • MEDIA • EPJA

A.- Principios Orientadores de la Escuela.

1. **Valores del Establecimiento Educacional**

La Escuela "FUTALEUFÚ", es una comunidad escolar, cuya visión y misión se resumen y basan en la premisa "Forjando Personas, Principios y Valores", considerando áreas del desarrollo tales como: ética, moral, afectiva, social y académica.
En lo ético - moral se consideran la paz y la verdad, la justicia, el respeto; mientras que en el aspecto social se alude al trabajo, a la responsabilidad, a la solidaridad, la tolerancia y la democracia.
En lo moral – ético; consideramos la justicia y el respeto para formar un hombre consciente de su ser, capaz de salir de si mismo para ir al encuentro con los otros.
En relación a la justicia, sustentamos que cada persona se debe a si mismo y a los demás, en un marco de relaciones de justo equilibrio en donde cada cual se hace responsable de sus actos y consecuencias frente a su conciencia y a la de los demás.

Por otra parte se pretende que el estudiante logre valorar el trabajo, esfuerzo y la perseverancia como los pilares fundamentales que le permitirán el éxito en la consecución de sus metas y a la vez, desarrollar la capacidad de tolerancia para entender y respetar la diversidad que le permita vivir y ser un aporte en una sociedad en democracia.

2. Principios del Establecimiento Educacional

La Escuela "FUTALEUFÚ" es una comunidad educativa con principios humanistas, que potencia el desarrollo integral de la personalidad humana y fortalece sus valores, para que lo formen como una persona íntegra de bien y exitosa en la sociedad.
La Unidad Educativa es una comunidad educativa de carácter laico y pluralista, que garantiza y promueve espacios de participación y colaboración en todos sus estamentos, con un trabajo en equipo en donde se practique el respeto y la tolerancia, valorando el proceso de enseñanza aprendizaje como también la convivencia escolar, una atención efectiva a la diversidad e inclusión.
El Establecimiento Educacional apuesta por una educación de calidad. El equipo docente traduce esto en prácticas pedagógicas de excelencia, sustentadas en los valores que promueve la institución, desarrollando en los estudiantes; capacidades y destrezas pertinentes a sus potencialidades. .

La labor educativa tiene como fundamento los siguientes principios:

- "Valoración del conocimiento y la enseñanza".

- "Aprender a pensar, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y analítico".

- "Fortalecimiento de la personalidad, lazos familiares, auto concepto e identidad personal".

- "Aprender a convivir".

Metas del establecimiento fijadas en el PME año 2017.

Área	0bjetivo	Meta
Gestión Pedagógica.	Coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje para asegurar la implementación y cobertura de los de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el marco curricular, a través de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clases que consideren los aspectos académicos, afectivos y sociales de todos los y las estudiantes tomando en cuenta las diferentes necesidades, habilidades e intereses.	Que el 90% de los docentes aplique las orientaciones técnicas para el desarrollo de sus prácticas en aula. Que el 100% de los docentes planifique su asignatura según programas de estudio. Que el 100% de los objetivos de aprendizaje sean monitoreados por asignatura. Que el 100% de las orientaciones técnicas sean ejecutadas según PAGE
Liderazgo	Liderar los aspectos educativos y formativos del establecimiento, diseñando y operacionalizando el Plan de Mejora Escolar a través del diagnóstico institucional, metas, acciones y medios para el logro de los objetivos propuestos.	Que el 100% de los estamentos de la unidad educativa defina, metas y acciones según objetivos propuestos.
Convivencia	Garantizar las condiciones que permitan un clima y ambiente de sana convivencia para el logro de los objetivos educativos y formativos, que propendan a construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Que el 100% de las acciones del plan de gestión ejecutadas.

Recursos	Administrar y gestionar los recursos humanos y financieros otorgados por el Ley SEP, PIE y otros de autogestión institucional acorde a las necesidades del PEI y el PME para el logro de los objetivos estratégicos con énfasis en la mejora continua de los aprendizajes.	A lo menos un 90% de los recursos SEP y PIE invertidos según las acciones programadas.

PRINCIPALES ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EL LOGRO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN CADA ÁREA: GESTIÓN DEL CURRICULUM LIDERAZGO ESCOLAR, CONVIVENCIA ESCOLAR Y GESTIÓN DE RECURSOS, AÑO 2017.

A continuación se mencionan algunas de las dimensiones y acciones en el proceso de mejora a desarrollar en la Unidad Educativa, que permitirán mejorar los resultados académicos, la Convivencia y el funcionamiento de docentes, administrativos, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional en general.

ÁREA Y DIMENSIÓN		Acciones para el logro del objetivo.	Ejecutores o Responsables	Período		Costo Aproximado
				Desde	Hasta	
ÁREA CURRICULAR	Gestión Pedagógica	PLAN ANUAL DE GESTION TECNICO PEDAGOGICA	UTP básica y media	Marzo	Diciembre	**0**
	Enseñanza y aprendizaje en el aula	REUNIONES POR DEPARTAMENTO	UTP básica y media, docentes.	Marzo	Diciembre	**0**
	Apoyo al desarrollo de los	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS	UTP básica y media, departamentos, docentes,	Marzo	Diciembre	**$ 69.000.000**

	estudiantes	ESTUDIANTES	coordinadores			
		PLAN DE TRABAJO PIE		Marzo	Diciembre	**$ 5.000.000**
LIDERAZGO ESCOLAR	Liderazgo del director.	GESTIÓN PARA EL APRENDIZAJE	Directora, equipo directivo, ELE	Marzo	Diciembre	**0**
		ESCUELA ABIERTA	Directora, equipo directivo, ELE	Marzo	Diciembre	**$ 1.000.000**
	Planificación y gestión de resultados.	ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A LOS DOCENTES	Directora, equipo directivo.	Marzo	Diciembre	**0**
		REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES	Directora, equipo directivo.	Marzo	Diciembre	**0**
CONVIVENCIA ESCOLAR	Formación	REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	OCEI (orientación, Convivencia escolar, inspectoría)	Marzo	Diciembre	**0**
		PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	OCEI (orientación, Convivencia escolar, inspectoría)	Marzo	Diciembre	**$ 1.000.000**
	Convivencia escolar	PISE ACTUALIZADO	OCEI (orientación, Convivencia	Marzo	Diciembre	**$ 1.500.000**

			escolar, inspectoría)			
	Participación y vida democrática	PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	OCEI (orientación, Convivencia escolar, inspectoría) Directora, equipo directivo, departamentos,	Marzo	Diciembre	**$ 6.000.000**
		COMUNICACIÓN HACIA LA COMUNIDAD ESCOLAR	OCEI (orientación, Convivencia escolar, inspectoría) Directora, equipo directivo, departamentos	Marzo	Diciembre	**$ 2.500.000**
RECURSOS	Gestión del personal	GESTIÓN DEL PERSONAL	Directora, inspectoría gral.,	Marzo	Diciembre	**$ 20.000.000**
	Gestión de recursos educativos.	PLAN DE NECESIDADES DE RECURSOS	Directora, equipo directivo.	Agosto	Diciembre	**$ 20.000.000**
		PLAN DE CRA	**Directora, equipo directivo.**			**$ 3.000.000**

METAS DE EFECTIVIDAD SIMCE

CURSO	ASIGNATURAS	AÑO 2015	AÑO 2016	PROYECCIÓN 2018
2° Básico	Comprensión de Lectura	**246**	**-**	**-**
4° Básico	Matemática	**278**	**253**	**255**
	Comprensión de Lectura	**280**	**254**	**260**
	Ciencias Naturales	**-**	**-**	**-**
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	**-**	**-**	**-**
6° Básico	Comprensión de Lectura	**240**	**241**	**250**
	Matemática	**247**	**246**	**248**
	Escritura	**-**	**-**	**-**
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	**231**	**239**	**245**
8° Básico	Comprensión de Lectura	**242**	**-**	**-**
	Matemática	**266**	**-**	**-**
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	**-**	**-**	**-**
2° Medio	Comprensión de Lectura	**-**	**209**	**230**
	Matemática	**256**	**256**	**267**
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	**256**		**-**
	Ciencias Naturales	**-**	**234**	**253**

NECESIDADES DE PERFECCIONAMIENTO: Según diagnóstico realizado se ha identificado las necesidades de perfeccionamiento para los funcionarios en general, Docentes y Asistentes de la Educación, y que puedan llevarse a efecto para este año 2017 y/o 2018.

DOCENTES:

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DEL PERFECCIONAMIENTO Y/O CAPACITACIÓN CONTINUA

1.- Perfeccionamiento y/o capacitación anual para la especialización **en** Diseño de estrategias de aula diversificadas como respuesta a la diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales, en base al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Otorgar instancias de perfeccionamiento sobre los actuales requerimientos de educar en la diversidad, profundizando en estrategias de aula diversificadas, bajo el enfoque del Diseño Universal de Aprendizaje, como respuesta a la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. Conocimiento y comprensión de los fundamentos conceptuales y legales en los que se sustenta la atención a la diversidad desde la perspectiva nacional e internacional. Se favorece la comprensión del nuevo rol de los educadores frente a los desafíos del Decreto 170 y los Programas de Integración Escolar, programadas en plan de mejoramiento anual, financiada a través de recursos SEP y recursos PIE, licitadas a ATE según términos de referencia y/u oferta de mercado, ejecutadas en los meses de julio y/o enero de cada año (2017 al 2018)

2.- Perfeccionamiento y/o capacitación anual para la especialización disciplinar de docentes por asignatura y/o nivel de enseñanza pre-básica – básica, enseñanza media, especial y EPJA; (con énfasis en asignaturas fundamentales y de especialidad; en aspectos curriculares, didácticos, metodológicos y/o evaluativos, según diagnóstico anual de necesidades formativas), programadas en plan de mejoramiento anual, financiada a través de recursos SEP y recursos PIE, licitadas a ATE según términos de referencia y/u oferta de mercado, ejecutadas en los meses de julio y/o enero de cada año (2017 al 2018)

3.- Perfeccionamiento y/o capacitación para docentes – directivos en áreas de gestión y liderazgo financiada a través de recursos SEP, licitadas por el Departamento de Educación a ATE, según términos de referencia y/u oferta de mercado y ejecutadas en tiempos a convenir (2017)

4.- Perfeccionamiento y/o capacitación a docentes - técnicos en áreas de gestión del Curriculum en las dimensiones correspondientes según diagnóstico institucional, programadas en plan de mejoramiento anual, financiada a través de recursos SEP y recursos PIE, licitadas a ATE según términos de referencia y/u oferta de mercado, ejecutadas en los meses de julio y/o enero de cada año (2017 al 2018).

5.- Perfeccionamiento y/o capacitación transversal (para todo el personal docente y directivos) en "EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO EN EQUIPOS DOCENTES" y/o "MEJORANDO LA COMUNICACIÓN CON PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA: PNL", programadas en plan de mejoramiento anual, financiada a través de recursos SEP y recursos PIE, licitadas a ATE según términos de referencia y/u oferta de mercado, ejecutadas en los meses de julio o enero 2017-2018.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

1.- Perfeccionamiento y/o capacitación anual para asistentes de la educación en "EL FORTALECIMIENTO DE LA LABOR FORMATIVA DE LOS INSPECTORES", programadas en plan de mejoramiento anual, financiada a través de recursos SEP y recursos PIE, licitadas a ATE según términos de referencia y/u oferta de mercado, ejecutadas en los meses de julio y/o enero de cada año (2017-2018)

2.- Perfeccionamiento y/o capacitación anual para asistentes de la educación y/o Inspectores y/u orientador en temáticas de "ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS" programadas en plan de mejoramiento anual, financiada a través de recursos SEP y recursos PIE, licitadas a ATE según términos de referencia y/u oferta de mercado, ejecutadas en los meses de julio y/o enero de cada año (2017-2018)

FODA DEL ESTABLECIMIENTO AÑOS 2017 – 2018.

FORTALEZAS:

-Orgánica institucional clara y operativa.
-Equipo docente y directivo cohesionado en función del propósito educativo.

-Planta docente y administrativa ajustada a la necesidad actual.

-Toma de decisiones compartida y participativa.

-Recursos de aprendizaje adecuados a necesidades pedagógicas y niveles de enseñanza.

-Implementación curricular articulada con programas, estrategias y procedimientos ministeriales.

-Adhesión y regulación de los estudiantes en el contexto de las normas disciplinarias y de convivencia escolar.

-Ambiente y clima organizacional institucional propicio para el trabajo profesional y el aprendizaje de los estudiantes.

DEBILIDADES:

-Infraestructura insuficiente de acuerdo a los niveles de enseñanza, cursos y talleres ofrecidos.
-Sistema de calefacción insuficiente y en mal estado por falta de mantención técnica en las dependencias del Internado.

-Falta de reemplazos para los docentes de educación media y en ocasiones para enseñanza básica, ante situaciones de licencias médicas.

-Ausencia de capacitación continua para funcionarios en todos los ámbitos de gestión.

-Autoridad disminuida de los padres y/o apoderados frente al devenir escolar de los estudiantes.

OPORTUNIDADES

-Sostenedor comprometido con la gestión educativa e institucional de la comunidad educativa de la Escuela Futaleufú, mantiene relaciones cordiales con docentes, directivos y asistentes de la educación y apoya la gestión institucional expresando sus expectativas.

-Participación de alumnos, docentes y asistentes de la educación en actividades artístico-culturales, deportivas, educativas y de perfeccionamiento y capacitación fuera de la comuna.

-Vinculación efectiva con redes de apoyo (Hospital, Carabineros, municipalidad, registro civil, PPF, DEMRE, Conicyt, Universidad Los Lagos, Universidad Austral sede Pto. Montt, radio Estrella del Mar, Radio Futaleufú, Dupla psicosocial)

-Entorno natural y geográfico favorable a la formación y desarrollo de la comunidad educativa.

-Diversidad socio-económica y cultural de los estudiantes que favorece la inclusión educativa, social y afectiva.

AMENAZAS:

-Inestabilidad de las políticas públicas educativas (cambios emergentes).
-Engorrosa gestión administrativa local, como también del sistema nacional al momento de realizar y ejecutar las peticiones de recursos necesarios para la normal implementación del PME-SEP y otros programas y /o acciones.

- Inestabilidad en la matricula., por migración laboral de familias.

DESCRIBA ALGUNOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Se determinan los problemas más relevantes y factibles de solucionar y **luego han sido priorizados**. Esta priorización constituye la base para la formulación de objetivos año 2018.

Área de Gestión	Problemas	Causas	Efectos sobre la solución	Solución	Responsable
LIDERAZGO	Falta de autonomía para la toma de decisiones oportunas según requerimientos, y factibles de ser canalizadas internamente.	Centralización y burocracia, que entorpece la gestión técnico administrativa del establecimiento.	Protocolizar conductos y medidas que favorezcan la autonomía de la dirección en la gestión institucional.	Establecer protocolos de actuación con antelación a la planificación orgánica del establecimiento.	DAEM
GESTION CURRICULAR	Falta de conocimiento y apropiación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	Es una política ministerial relativamente nueva y que debe implementarse paulatinamente.	Apropiación del Diseño Universal de Aprendizaje en la planta docente.	Capacitación especifica del DUA.	Dirección. DAEM
CONVIVENCIA ESCOLAR	Estudiantes con problemas de conducta, rendimiento, desmotivación y escazas expectativas.	**Situación familiar compleja**: Estudiantes viviendo con familiares. Baja preocupación por rendimiento	Mejorar conducta y rendimiento de los estudiantes con estrategias vinculadas a Convivencia Escolar y	**Tener dupla sicosocial:** Sicóloga. Asistente Social	Directora, DAEM

		académico de sus hijos como también del comportamiento. Bajas expectativas familiares.	Orientación.		
RECURSOS	Contar con un estado financiero real de los montos por concepto SEP, durante cada mes, para una organización de los mismos en función de las necesidades de la escuela.	Tardanza en la entrega de la información sobre el estado financiero por concepto SEP.	Mayor control y efectividad, en relación a la solicitud de las necesidades de los planes de trabajo de la escuela Futaleufú.	Contar con una actualización de información mensual con los ingresos y egresos por concepto de ley SEP.	Dirección, Coordinadora PME SEP, DAEM Finanzas

PROYECTOS A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO DE LA ESCUELA:

Nombre Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Financiamiento
PACE	El Programa PACE recoge variadas experiencias que han demostrado que es posible identificar y acompañar a estudiantes	Universidad de Los Lagos	Ministerio de Educación

	con talento que provienen de sectores vulnerados en sus derechos, por lo que es posible y necesario aumentar los niveles de equidad y calidad en la educación superior, lo cual generará por efecto nuevas perspectivas para la educación media.		
Acciona	Promover el desarrollo de las Habilidades artísticas en estudiantes, a través de la ejecución de talleres cuyo propósito aborde diferentes áreas de las artes (danza, teatro, pintura)	Escuela Futaleufú	Ministerio de Educación
Movámonos por la educación publica	Fomentar la participación de la comunidad educativa a través de los Consejos Escolares.	Escuela Futaleufú	MINEDUC
Proyectos robótica Conicyt FLL	Fomentar el desarrollo tecnológico en función de competencias como trabajo en equipo y articulación con el conocimiento pre escrito en el curriculum	CONICYT Escuela Futaleufú	CONICYT PME SEP
Proyectos científicos CONICYT	Fomentar la investigación a través del método científico a partir de propuestas emanadas del interés y necesidad de los estudiantes.	CONICYT Escuela Futaleufú	CONICYT PME SEP
Olimpiadas de Química	Participación en etapas pre eliminatorias para competición a nivel nacional.	Escuela Futaleufú UMCE	PME SEP

Inglés abre puertas	Promover el inglés comunicacional a través de debates de competición a nivel provincial, regional y nacional.	Escuela Futaleufú FEP	FEP PME SEP
Proyectos Internos Feria del Libro	Organizar actividades que estimulen el gusto de leer por placer, ya que este gusto puede desarrollarse de manera transversal en todas las asignaturas.	Encargada CRA- Dpto. Humanidades.	SEP
Olimpiadas de Humanidades	Otorgar la oportunidad a alumnos de niveles entre 7° básico a 4° medio de participar en una competencia de conocimientos en el área de humanidades.	Dpto. de Humanidades	SEP
Semana de la Ciencia	Fomentar y promover acciones de difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación que se desarrollan en la Escuela Futaleufú	Dpto. de Ciencias	SEP
Viaje Interdisciplinario	Fortalecer las relaciones interpersonales en el grupo curso y la autoestima de cada uno, aplicando en terreno conceptos de la literatura universal y la historia de Chile estudiados en Tercero Medio, así como instar a la reflexión personal	Dpto. Humanidades, PIE	PIE - SEP

	y la utilización del inglés como herramienta de expresión.		
Feria de las Pulgas en Primavera.	Conocer la estructura formal de un proyecto, atendiendo a reglas de escritura. Ejecutar proyecto con el objetivo de concientizar a los habitantes de Futaleufú respecto al consumo responsable.	Profesora de Lenguaje, proyecto de integración y primeros medios	SEP
Cicletada Bienvenida Primavera	Promover la actividad física y salud complementada con un fin social y educativo asociado al clima y geografía.	Departamento de básica.	PME-SEP
Días de la actividad física y salud	Combinar disciplinas deportivas según el interés y necesidades de los estudiantes que contribuyan a la participación comunitaria.	Departamento de artes y educación física.	PME-SEP
Reconocimiento a los agentes educativos.	Generar los espacios de reconocimiento preponderante para el desarrollo valórico de estudiantes y familia. (día del padre, día de la madre, día del niño, día del alumno, día del profesor , día del asistente de la educación, aniversario, día del apoderado, entre otros)	Dirección, Inspectoría general y OCE (orientación y convivencia escolar)	PME SEP

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

ESCUELA FUTALEUFÚ	Servicios Higiénicos			Infraestructura			Equipamiento Escolar			Equipamiento Internado		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
		X			**X**			**X**			**X**	

Nota: Respecto de la Infraestructura (salas de clases y escuela en general) se realiza las observaciones necesarias que permitan regularizar situaciones que alteran el funcionamiento normal, y se mencionan, justificando las reales necesidades que son fundamentales para el funcionamiento adecuado del proceso escolar 2018 – 2019.

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS:

El Centro General de Padres y Apoderados siendo uno de los principales actores organizados que intervinienen en la educación de sus hijos o hijas, cumplen un rol fundamental en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Es por esto que, el Equipo Directivo de cada Escuela deberá obtener información relevante para ser considerada en el PADEM de Futaleufú. Objetivos y metas para años 2017 y 2018.

Metas y Acciones 2017 - 2018.

METAS Y/O COMPROMISOS DEL CENTRO HACIA LA ESCUELA.	ACCIONES PARA EL LOGRO
1.- Contribuir al proceso de participación de los Padres y Apoderados, canalizando necesidades y ejecutando programa de trabajo.	- Reuniones Sub Centro. - Plenarios Padres y Apoderados.
2.- Participar en los Consejos Escolares.	- Reuniones Consejos Escolares.
3.- Participar en la formulación y ejecución de los proyectos presentados al programa "Movámonos por la Educación Pública" (MINEDUC).	- Participación Reuniones Consejos Escolares. - Participación Comisión "Movámonos por la Educación Pública".

4.- Apoyo en actividades institucionales (Licenciaturas).	- Reconocimiento a Padres y Apoderados.

Breve descripción de cómo han sido las actividades del Centro General de Padres y Apoderados el año 2017.

Descripción: Durante el 2017 la Escuela Futaleufú contó con una directiva oficial, las actividades están destinadas fortalecer ese estamento, a través de acciones que fomenten la participación de los Padres y Apoderados, canalizando sus inquietudes y necesidades.

Fortalezas:
- Directiva comprometida con PEI del establecimiento.
- Directiva comprometida con sus Padres y Apoderados.

Debilidades:
-Poca participación de los Padres y Apoderados en reuniones de curso y Sub Centro.

Oportunidades:
-Iniciativas que permiten participación del Centro de Padres, por ejemplo Consejo Escolar, Movámonos por la Educación Pública.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, AÑO 2017.

ACTIVIDADES	FECHA
Coordinación y ejecución del programa ministerial "Movámonos por la Educación Pública"	Segundo semestre 2017
Asistencia y participación efectiva en Consejos Escolares según convocatorias	2017

Contribución y apoyo a hitos en la gestión institucional, tales como: licenciaturas y actividades de representación institucional.	2017

PRINCIPALES APORTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES REALIZADOS EL AÑO 2016 Y 2017.

Descripción del Aporte	Año	Monto	Beneficiados
1. Colaboración y gestión en actividades propuestas por el ministerio y alto impacto en la comunidad educativa. 2.Apoyo efectivo en actividades de cierre de relevancia académica (licenciaturas) 3. Gestión en la postulación a proyectos e iniciativas deportivas y culturales	Segundo semestre 2017 Noviembre-diciembre Durante todos el año		100% comunidad educativa. Kínder, 8vo básico y 4tos medios. 100% comunidad educativa.

PROYECTOS A REALIZAR POR EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EL AÑO 2016 Y 2017.

Nombre del Proyecto	Fecha a realizarse	Ejecutores	Financiamiento	Monto $
Movámonos por la Educación Pública: Festival de Talentos	Octubre	Delegación de apoderados. CAA Consejo Escolar	Movámonos por la educación pública.	1.210.000
Movámonos por la Educación Pública: Jornada deportiva y recreativa	Noviembre	Delegación de apoderados. CAA Consejo Escolar	Movámonos por la educación pública.	4.523.083

QUÉ APORTES O ESTRATEGIAS DESARROLLARÁ EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EN LA ESCUELA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EL AÑO 2017.

* El centro de padres, se encuentra en el desarrollo del Plan de trabajo 2017 según modelo de Aseguramiento de la Calidad. En la actualidad está enfocado en el desarrollo y ejecución de las actividades involucradas en la iniciativa ministerial "Movámonos por la educación pública", y los apoyos a las actividades de cierre académico año 2017.

ESCUELA	:	Escuela Rural El Limite
R.B.D	:	8336-4
DIRECTOR :		Oscar Roberto Latorre Díaz.

Escuela con JEC de 1° a 6° año básico, se trabaja con 2 cursos multigrado con planes y programas de MINEDUC, se realizan talleres de música, comida saludable y teatro. El centro de Padres apoya al Establecimiento con proyectos y talleres para alumnos, apoderados y comunidad. La asistencia diaria a clases por parte de los alumnos es buena, en cuanto a la matricula se puede decir que es estable.

SELLOS CARACTERÍSTICOS E IDENTITARIOS
Escuela Rural "El Límite"
Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
Aprender a hacer trabajos en equipo.

PLAN ANUAL OPERACIONAL 2017 DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La información solicitada ha sido obtenida por el equipo de gestión del establecimiento educacional, mediante reuniones de participación con todos los integrantes de la comunidad educativa, Consejo Escolar, ya que su objetivo es incorporarla en el PADEM Comunal 2018

Esta información es relevante para la proyección y desarrollo de las actividades del año del establecimiento educacional. Por tanto la veracidad de la información es muy importante.

MATRÍCULA

Matrícula Comparativa 2016-2017 al 31 de Agosto de 2017

Niveles de Enseñanza	2016		2017		Diferencia
	H	M	H	M	2016 – 2017
Primero	5	4	4	7	+2
Segundo	0	3	2	6	+5
Tercero	5	8	1	3	-9
Cuarto	2	4	8	5	+7
Quinto	2	2	2	2	0
Sexto	8	3	2	1	-8
Total	**22**	**24**	**19**	**24**	**-3**

Número de estudiantes del PIE 2017, por niveles.

1°		2°		3°		4°		5°		6°		Total	
TT	PP	TT	PP	TT	PP	TT	PP	TT	PP	TT	PP	TT	PP
1	0	2	0	2	0	4	0	1	0	0	0	10	0

TT: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias.
PP: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Proyección de Matrícula General.

Escuela	Nivel	2017	2018
Rural el Limite	Educación	43	43
TOTAL	Básica	43	43

RENDIMIENTO ACADÉMICO: TASA DE EFICIENCIA INTERNA DE LA EDUCACIÓN, EN SU ESTABLECIMIENTO.

Rendimiento al 31 de Agosto del 2017.

Niveles	2015			2016			2017 (31/08/17)		
	Ap.	Rep.	Ret.	Ap.	Rep.	Ret.	Ap.	Rep.	Ret.
1°	3	-	1	9	-	-	10	1	-
2º	12	-	-	3	-	-	8	-	-
3°	5	-	1	13	-	-	3	1	-
4°	5	-	1	6	-	-	13	-	-
5°	10	-	1	4	-	-	4	-	-
6°	5	-	1	11	-	-	3	-	-
Total	**40**	**-**	**5**	**46**	**-**	**-**	**41**	**2**	**-**

DOTACIÓN DEL PERSONAL

Personal Docente y Asistentes de la Educación en el Establecimiento.

DOTACIÓN	2017		Proyección 2018			
	N° de Funcionarios	HORAS de Contrato	N° de Funcionarios	Horas de Contrato	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO
Docente Directivo	1	44	1	44		38
Docente General Básica	1	44	1	44	1 Multigrado	38
Docente Educación Diferencial	1	30	1	30		De acuerdo a la normativa P.I.E.
Fonoaudióloga	1		1			
Inglés	1	08	1	08		03
Docente lengua Indigena	1	04	1	04		04
Docente Religión Evangélica	1	02	1	02		02
Asistentes de la Educación						
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Asistentes	2	44	2	44	-	-
Personal de Servicios Menores	1	44	1	44	-	-
TOTAL	**9**		**9**	**220**	**-**	**38**

Número de Licencias Médicas, Docentes y Asistentes de la Educación hasta Agosto del 2017

Escuela	Docentes		Asistentes de la Educación		Totales	
EL LIMITE	N° Días	N° Docentes	N° Días	N° de Asistentes	N° Días	Personas
	14	**3**	**10**	**2**	**24**	**5**

Permisos con y sin goce de remuneraciones, autorizadas hasta Agosto del 2017.

DOCENTES					ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN				TOTALES	
ESCUELA	CON GOCE N° Días	N° Docentes	Sin Goce N° Días	N° Docentes	CON GOCE N° Días	N° Asistentes	SIN GOCE N° Días	N° Asistentes	N° de Días	PERSONAS
EL LIMITE	**4**	**3**	**1**	**1**	**5**	**3**	**0**	**0**	**10**	**7**

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Escuela con JEC. De 1° a 6°, con 2 cursos multigrado, con planes y programas del MINEDUC, con talleres SEP (folclor y reforzamiento, talleres PIE (comida saludable), taller deportivo y próximamente taller de arte del C. General de Padres, se recibe apoyo de instituciones de la comuna, alumnos con buena asistencia a clases, la matrícula es estable en los últimos años.-

A.- Principios Orientadores de la Escuela

1	**UNA ESCUELA INCLUSIVA Y RESPETUOSA**
2	ALUMNOS CON SENTIDO DE IDENTIDAD
3	LA FAMILIA SEA EL APOYO EN LA EDUCACION DE SUS HIJOS.

Metas del establecimiento fijadas en el PME año 2017.

1.	**Instalar un sistema de planificaciones de 1° a 6° de acuerdo a Bases Curriculares.**
2.	Lograr que en la Unidad Educativa se trabaje en un ambiente laboral de buena convivencia
3.	Participar activamente en las distintas actividades comunales, procurando entregar un aporte a la sociedad.
4.	Lograr un buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
5.	Fortalecer talleres con el objetivo de potenciar intereses y necesidades de los alumnos.
6.	Realizar clases en el aula en función de los objetivos, monitoreando sus aprendizajes, incorporando recursos humanos (PIE) y didácticos, para el aprovechamiento del tiempo de las diferentes asignaturas del Plan Estratégico.

PRINCIPALES ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EL LOGRO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN CADA ÁREA: GESTIÓN DEL CURRICULUM LIDERAZGO ESCOLAR, CONVIVENCIA ESCOLAR Y GESTIÓN DE RECURSOS, AÑO 2017.

ÁREA Y DIMENSIÓN	Acciones para el logro del objetivo.	Ejecutores Responsables	Período		Costo Aproximado
			Desde	Hasta	
Gestión Pedagógica	-Evaluación de contenidos. -Desarrollo artístico, participación en festival de teatro y actos artísticos y culturales, juegos rurales. -Reforzamiento a alumnos con bajo rendimiento escolar. -Taller de orientación	DIRECTOR EQUIPO PIE	03/2017	12/2017	$750.000 $600.000 $100.000 $100.000
Liderazgo Escolar	-Coordinación de programas a través de un Plan. Seguimiento y evaluación de Programas PME Y PIE -Taller de	DIRECTOR, EQUIPO PIE DIRECTOR	03/2017 03/2017	12/2017 12/2017	$100.000 **$0** $300.000

	sexualidad, afectividad y género.				
Convivencia Escolar	-Premio al alumno destacado por sus valores. -Taller de folclor -Festival de la voz -Taller de manualidades.	DIRECTOR	03/2017	12/2017	$800.000 $2.200.000 $200.000 $1.800.000
GESTIÓN DE RECURSOS	-Participación de docentes y asistentes en programas de apoyo. -Participación de profesores y equipo PIE en capacitaciones -Auto capacitación docente		**03/2017**	**12/2017**	$2.000.000 $2.000.000 $200.000

METAS DE EFECTIVIDAD SIMCE:

Niveles	Asignaturas	Año 2016	Proyección 2017	Proyección 2018
2° Básico	**Comprensión de Lectura**	274	276	280
4° Básico	**Matemática**	237	245	255
	Comprensión de Lectura	265	267	270
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	-	-	-
6° Básico	**Comprensión de Lectura**	224	230	245
	Matemática	215	228	248
	Historia y Geografía y Cs. Sociales	223	235	250

NECESIDADES DE PERFECCIONAMIENTO: Se definen las necesidades de perfeccionamiento para los funcionarios en general, Docentes y Asistentes de la Educación, y que puedan llevarse a efecto para este período 2017/2018.

DOCENTES:

1.-Planificación Multigrado

2.-Evaluación cursos Multigrado

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

1.-Curso de computación.

2.-Prevención de riesgos / primeros auxilios

3.-Atención al Público- convivencia escolar

FODA DEL ESTABLECIMIENTO AÑOS 2017 – 2018.

FORTALEZAS

-Apoderados comprometidos y participativos con la Escuela

-Buenas relaciones con la comunidad.

-Programa de alimentación - salud (odontólogos)

-Escuela cuenta con teléfono – radio – internet.

-Escuela con sala de computación.

-Escuela con espacio físico adecuado.

- Bodega para guardar material didáctico- deportivo de talleres, etc.-

DEBILIDADES

-Problemas permanentes con captación y estanque de agua para la Escuela.

--Filtración de agua lluvia en techumbre.

- Pocos baños para cantidad de Estudiantes.

- Falta mayor potencia de internet.

OPORTUNIDADES

-Contar con diversos proyectos – contar con equipo PIE

-Proyectos de los Apoderados.

Cercanía con Carabineros de Chile.

AMENAZAS

-Falta implementación en caso de incendio (escaleras, mangueras, baldes, otros)

-Arboles cerca de la escuela. (Pinos)

PROBLEMAS QUE AFECTAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Se solicita resolver los problemas más relevantes y factibles de solucionar de acuerdo a las prioridades definidas con la dirección de la Escuela. Esta priorización constituirá la base para la formulación de objetivos año 2018.

Problemas	Causas	Efectos	Solución
1.- FILTRACIÓN DE AGUA LLUVIA.-	-Techumbre en mal estado	Pisos mojados con peligro para los alumnos. -Deterioro de pisos y paredes.	Cambio techumbre Escuela.
2- AMPLIAR BAÑOS CON 2 TAZAS Y 2 LAVAMANOS	-Por matricula se hacen pocos.	- Incomodidad para niños y niñas.	-Existe espacio físico para realizar ampliación.
3- ESTANQUE DE AGUA	-Cortes. -Baja presión. -Mecanismos del estanque en regular estado.	Para preparar la alimentación -Afecta a baños. -Poca seguridad al tomar agua.	-Instalar estanque en recinto escolar.-
4.- INTERNET CON BAJA POTENCIA	-Mala señal	- Trabajo pedagógico a medias al usar este recurso	-Ampliar potencia de internet al establecimiento.-

PROYECTOS A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO DE LA ESCUELA:

Nombre Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Financiamiento
PME	-Mejorar los aprendizajes, la convivencia y funcionamiento del establecimiento Educacional.	Director Equipo PIE Docente	SEP
PIE	-Brindar atención especializada a los alumnos que presentan NEE, sean estas de carácter permanente o transitorias (DCTO. 170/14.05.09 de Educación Especial)	-Equipo PIE y Docentes	PIE
Infraestructura **Mobiliario**	-Instalar y/o reparar necesidades de la infraestructura propia del Establecimiento Educacional. -Modernizar y/o reemplazar el mobiliario de la Escuela.	-Director. -Equipo DAEM. -Ilustre Municipalidad.	FAEP

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

ESCUELA Rural el Limite	Servicios Higiénicos			Infraestructura			Equipamiento Escolar			Equipamiento Internado		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
	-	X	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-

Nota: Respecto de la Infraestructura (salas de clases y escuela en general) se requiere considerar las observaciones necesarias que permitan regularizar situaciones que alteran el funcionamiento normal. Al respecto se mencionan algunas de ellas, justificando las reales necesidades que son fundamentales para el buen funcionamiento del proceso escolar 2017 – 2018.

Cocina-comedor-sala del movámonos y sala de clases, filtraciones de agua lluvia, generando peligro en el piso a las personas que transitan a cada momento especialmente a los Estudiantes.

-Intermitencia en la presión del suministro de agua.

-Internet no cubre las reales necesidades del Establecimiento Educacional.

CENTRO GENERAL DE PADRES:

El Centro General de Padres y Apoderados es uno de los principales actores organizados que intervienen en la educación de sus hijos o hijas, cumpliendo un rol fundamental en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Es por esto que el Equipo Directivo de la Escuela incorpora información relevante para ser considerada en el PADEM de Futaleufú. Objetivos y metas para años 2017 y 2018.

Metas y Acciones 2018.

METAS Y/O COMPROMISOS DEL CENTRO HACIA LA ESCUELA.	ACCIONES PARA EL LOGRO
1. **Apoyo a las actividades de todos los Estudiantes.**	**Participación y apoyo con materiales en las distintas actividades.-**
2. **Implementar acciones de avance de la comunidad escolar a través de proyectos**	**Postulación a proyectos de diferentes fondos disponibles.-**
3. **Participar activa en los consejos escolares y en todas las actividades del plan anual.**	**Participación permanente en todas las acciones y actividades programadas y registradas en el plan anual.**

Desarrolle una breve descripción de cómo han sido las actividades del Centro General de Padres y Apoderados el año 2017.

Descripción: Actividades en el colegio, actos y celebraciones, comienzo de año, fiestas patrias, fin de primer semestre.

Fortalezas: Integración padres e hijos, Comunidad Escolar.

Debilidades: Falta de participación de algunos Padres y Apoderados.

Oportunidades: Se dan las instancias de participación e integración al colegio por parte de dirección y profesorado en distintas actividades del colegio.-

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, AÑO 2018.

ACTIVIDADES	FECHA
REUNIONES MENSUALES	**ULTIMO MARTES DE CADA MES**
CEREMONIA DE APERTURA Y CIERRE DE SEMESTRE	**MARZO, JULIO Y DICIEMBRE.-**
CAMPEONATO DE TRUCO	**05/08/2018**
DIA DEL NIÑO	**11/08/2018**

PROYECTOS A REALIZAR POR EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EL AÑO 2017 Y 2018.

Nombre del Proyecto	Fecha a realizarse	Ejecutores	Financiamiento	Monto
DESARROLLO DE LA ETNOBOTÁNICA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Primer Semestre	Dirección.		**$6.500.000**
POR LOS SENDEROS DE MI PUEBLO CAMINO CANTANDO, JUGANDO Y LIMPIANDO	Segundo Semestre		2% FNDR	**$1,414,200**
PINTO MI PUEBLO, PINTO MI ESCUELA	Todo el año escolar			**$2,199,500**

Fuente: Plan Anual Operacional de la Escuela, año 2016.

ESCUELA	Escuela Rural "Río Azul"
ROL BASE DE DATOS R.B.D.	8335 – 6
DOCENTE ENCARGADA	Olivia Elena Ortega Troncoso.

ESCUELA BÁSICA RURAL "RÍO AZUL".

Actualmente se cuenta con una matrícula de 7 alumnos en un curso combinado de 3° a 6° básico. Se trabaja en Jornada Escolar Completa con Planes y Programas de Estudio conforme a las Nuevas Bases Curriculares. Se cuenta con recursos otorgados los la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, por el Proyecto de Integración Escolar P.I.E. y por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública F.A.E.P. Padres que participan y apoyan las actividades del establecimiento, existiendo a la vez buena asistencia tanto de los Estudiantes a clases, como de los padres a las diferentes reuniones y actividades. El internado funciona con 4 Estudiantes internos. Se realizan talleres de Matemática para apoyar los aprendizajes y además de un taller de Manualidades.
La infraestructura del establecimiento se encuentra en buenas condiciones, siendo necesaria una revisión del sistema eléctrico.

A.- Principios Orientadores de la Escuela.

1	**La comunidad educativa apuesta por una educación de calidad.**
2	Potencia el desarrollo integral de la persona humana, fortalece los valores para formar personas de bien y exitosas.
3	Garantiza, promueve espacios de participación y colaboración realizando trabajo en equipo.
4	Práctica de valores institucionales, valorando el proceso enseñanza-aprendizaje.
5	Garantiza la convivencia escolar, atendiendo a la diversidad e inclusión.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Servicios Higiénicos			Infraestructura			Equipamiento Escolar			Equipamiento Internado		
B	**R**	**M**	**B**	**R**	**M**	**B**	**R**	**M**	**B**	**R**	**M**
	x		**x**			**x**			**x**		

PROYECTOS A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO DE LA ESCUELA:

Nombre Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Financiamiento
Desmalezar el recinto escolar.	Hermosear el entorno y evitar la animación de roedores en la maleza existente.	Centro de padres y Apoderados. Ilustre Municipalidad. Sostenedor. DAEM.	Centro de padres. Sostenedor.
Techar la Multicancha y mejorar las condiciones del piso de la misma.	Mejorar las condiciones de la multicancha, para las diferentes prácticas deportivas bajo techo, debido a las condiciones climáticas propias de la zona.	Empresa licitada para estos efectos. Ilustre Municipalidad a través del Departamento SECPLAN y Obras.	FAEP Otro fondo disponible y/o concursable.

FODA DEL ESTABLECIMIENTO AÑOS 2016 – 2017.

FORTALEZAS

Contar con buena infraestructura, recursos tecnológicos necesarios, alimentación escolar para todo el alumnado, contar con recursos SEP, PIE, FAEP y otros, para la adquisición de materiales educativos y contratación de asistente de aula y monitores de apoyo a los talleres. A la fecha, no hay problemas de aprendizaje en los Estudiantes, ya que los padres apoyan la labor educativa y participan de las actividades del establecimiento, en una expresión de buena convivencia escolar.

DEBILIDADES

Falta de comunicación oportuna con los padres en caso de situaciones de emergencia. Padres no cuentan con los recursos tecnológicos para apoyar las tareas en el hogar.

OPORTUNIDADES

Contar con recursos SEP, PIE, FAEP y otros, para la contratación de personal de apoyo, adquisición de materiales.
Padres apoyan y colaboran con las actividades del establecimiento.

AMENAZAS

Disminución de matrícula escolar año a año. En este momento existen solo tres niños preescolares en la comunidad.

NECESIDADES DE PERFECCIONAMIENTO:

DOCENTES:

1.- Planificación multigrado.
2.- Gestión y Liderazgo.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

1.- Funciones de Asistente de Educación.
2.- Talleres de ocupación de tiempo libre (internado)

ALGUNOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Problemas	Causas	Efectos	Solución
1. Informe sanitario del establecimiento	No está actualizado	Sanción Superintendencia Educación.	Agilizar trámite.
2. Revisión y mejora sistema eléctrico	Se han detectado anomalías.	Posible incendio.	Revisión y mejora del sistema de parte de un técnico autorizado en el rubro.
3.- Cambiar taza en baño de manipuladora y fijar lavamanos.	En mal estado	Debe ocupar baño de niñas. Posibles sanciones.	Cambiar artefacto.
4.- Habilitar sala multiuso	Se requiere	Realizar talleres y guardar materiales.	Ejecución a la brevedad.
5.- instalar estufa de combustión lenta	La sala de clases no cuenta con esta estufa	Docentes, Educadoras y Estudiantes deben trabajar en un ambiente frío	Agilizar el trámite.

Nota: Se requiere que la Sala multiuso permita ordenar, guardar equipamientos, trabajos de los Estudiantes y materiales ya que se está usando para estos efectos, la sala que es ocupada como sala de clases.

MATRÍCULA

Matrícula Comparativa 2015-2016 al 31 de Agosto de 2017.

Nivel Enseñanza	2016		2017		Diferencia (-+) 2016 – 2017
	H	**M**	**H**	**M**	**Total**
Primeros	-	-	1	-	+1
Segundos	-	-	-	-	-
Terceros	1	-	1	-	0
Cuartos	1	2	1		-2
Quintos		1	1	2	+2
Sextos	2	1		1	-2
Total	4	4	4	3	-1

Matrícula Histórica de la Escuela Río Azul: (al mes de Agosto de 2017)

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
08	**10**	**11**	**11**	**10**	**15**	**17**	**17**	**17**	**13**	**10**	**08**	**07**

Fuente: Plan Anual Operacional del Establecimiento año 2017.-

Matrícula Internado al 31 de Agosto 2016.

Establecimiento	Capacidad Internado		Matrícula Real Escuela Año 2017		Matrícula Real Internado Año 2017		Proyección Internado 2017	
	D	**V**	**D**	**V**	**D**	**V**	**D**	**V**
Río Azul	10	10	3	4	3	1	3	1

Número de estudiantes del PIE 2016, por curso.

Niveles	1°		2°		3°		4°		5°		6°		Total Escuela
N.E.E.	**T**	**P**	**T**	**P**	**T**	**P**	**T**	**P**	**T**	**P**	**T**	**P**	
Cantidad	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	**1**

Proyección de Matrícula General.

Escuela	2017	2018
Rió azul	7	6

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Rendimiento al 31 de Agosto del 2017.

Niveles	2015			2016			2017 (31/08/17)		
	Ap.	**Rep.**	**Ret.**	**Ap.**	**Rep.**	**Ret.**	**Ap.**	**Rep.**	**Ret.**
1°	1	-	-	-	-	-	1	-	**-**
2°	1	-	-	-	-	-	-	-	**-**
3°	3	-	-	1	-	-	1	-	**-**
4°	1	-	-	3	-	-	1	-	**-**
5°	4	-	1	1	-	-	3	-	**-**
6°	1	-	-	3	-	-	1	-	**-**
Total	**11**	**-**	**1**	**8**	**-**	**-**	**7**	**-**	**-**
%	**91,7**	**-**	**8,3**	**100**	**-**	**-**	**100**	**-**	**-**

PRINCIPALES ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO P.M.E. DEL ESTABLECIMIENTO, PARA EL LOGRO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN CADA ÁREA: GESTIÓN DEL CURRICULUM, LIDERAZGO ESCOLAR, CONVIVENCIA ESCOLAR Y GESTIÓN DE RECURSOS, AÑO 2017.

ÁREA Y DIMENSIÓN	Acciones para el logro del objetivo.	Ejecutores o Responsables	Período		Costo Aproximado
			Desde	**Hasta**	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Utilización de los recursos existentes para la mejora de los aprendizajes especialmente en lenguaje y matemática. Valorar e informar a los estudiantes sus logros obtenidos. Potenciar habilidades.	Docente Encargada. Educadora Diferencial.	03/2017	12/2017	**$ 1.000.000**
LIDERAZGO ESCOLAR	Comprometer a los padres en apoyar la labor educativa. Generar un ambiente de trabajo colaborativo. Monitorear avances en el logro de los aprendizajes. Informar a los padres y apoderados avances del PME.	Docente encargada. Equipo de Apoyo. Integrantes de la comunidad escolar.	03/2017	12/2017	**$ 50.000**
CONVIVENCIA ESCOLAR.	Participar en actividades pedagógicas, recreativas, deportivas,	Docente encargada. Profesionales de apoyo. Comunidad	03/2017	12/2017	**$ 800.000**

	culturales, artísticas, tanto a nivel local como comunal. Informar a padres y apoderados del quehacer pedagógico.	escolar.			
GESTION DE RECURSOS	Contratación de Asistente de Aula y monitores de apoyo a talleres. Adquisición de materiales educativos.	Docente encargada. DAEM. Sostenedor.	03/2017	12/2017	$ 3.000.000

METAS DE EFECTIVIDAD SIMCE:

CURSO	Asignaturas	Año 2015	Año 2016	Proyección 2017
2° Básico	**Comprensión de Lectura**	255	-	262
4° Básico	**Matemática**	255	282	280
	Comprensión de Lectura	255	300	260
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	-	-	-
6° Básico	**Comprensión de Lectura**	-	252	260
	Matemática	-	-	280

CENTRO GENERAL DE PADRES:

El Centro General de Padres y Apoderados siendo uno de los principales actores organizados e interviniendo en la educación de sus hijos o hijas, cumplen un rol fundamental en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Metas y Acciones 2016.

METAS Y/O COMPROMISOS DEL CENTRO HACIA LA ESCUELA.	ACCIONES PARA EL LOGRO
1. Apoyar y colaborar con las actividades de la escuela.	Asistir las reuniones mensuales y reuniones del Consejo Escolar.
2. Apoyar a los hijos e hijas para obtener aprendizajes significativos.	Realizar lectura compartida en la Familia.
3. Participar en labores de corte de maleza y mantenimiento del entorno del establecimiento educacional.	Colaborar activamente en el mantenimiento y conservación de los espacios exteriores de la escuela, específicamente de las áreas verdes.

Breve descripción de cómo han sido las actividades del Centro General de Padres y Apoderados el año 2016.

Descripción: El Centro de Padres se reúne mensualmente para informarse del aspecto académico, conductual de sus hijos y de las actividades del establecimiento, para programar en conjunto las actividades las actividades formativas y educativas**.**

Fortalezas: Buena asistencia a reuniones de padres y apoderados. Apoyan constantemente a sus hijos y colaboran de las diferentes actividades programadas.

Debilidades: Baja escolaridad de los padres para apoyar en la tareas y en los aprendizajes de sus hijos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, AÑO 2018.

ACTIVIDADES	FECHA
Reuniones mensuales.	**Tercer miércoles de cada mes.**

PRINCIPALES APORTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES REALIZADOS EL AÑO 2017 Y 2018.

Descripción del Aporte	Año	Monto	Beneficiados
1. Colaboraron en la realización de los juegos rurales 2017. 2. Aportan con madera para el taller de manualidades. 3. Aportan con recursos para la realización de convivencias según planificación semestral.	2017 2018	$ 1.132.000	Comunidades educativas que participaron en juegos rurales 2017. Estudiantes que participan en el taller de manualidades. Comunidad escolar que celebra las diferentes actividades planificadas.

PROYECTOS A REALIZAR POR EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EL AÑO 2017 Y 2018.

Nombre del Proyecto	Fecha a realizarse	Ejecutores	Financiamiento	Monto
Desmalezar el recinto escolar.	Marzo a Diciembre 2017 - 2018	Padres y apoderados, sostenedor.	DAEM	$ 570.000

QUÉ APORTES O ESTRATEGIAS DESARROLLA EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EN LA ESCUELA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EL AÑO 2018.

1. Enseñar valores en el hogar.
2. Demostrar y mantener actitudes de respeto en la comunidad educativa.

DOTACIÓN DE PERSONAL

Personal Docente y Asistentes de la Educación en el Establecimiento.

DOTACIÓN	2017		Proyección 2018			
	Nº	**Horas de Contrato**	**Nº**	**Horas de Contrato.**	**Nº Cursos**	**Horas Plan de Estudios**
Docente Directivo	1	44	1	44	1	**38**
Docente Inglés	1	4	1	4	1	**4**
Docente Religión Evangélica	1	2	1	2	1	**2**
Docente Tradicional	0	0	0	0	1	**4**
Docente P.I.E.	1	10	1	0	1	**0**
TOTAL	4	60	4	50	1	**38**
Asistentes de la Educación						
Profesional	1	8	0	0	1	**0**
Paradocentes	1	44	1	44	1	**0**
Asistente de aula	0	0	0	0	1	**0**
Servicios Menores	1	44	1	44	1	**0**
TOTAL	3	96	2	88	1	**0**

Número de Licencias Médicas, Docentes y Asistentes de la Educación hasta Agosto de 2016.

Escuela	Docentes		Asistentes de la Educación		Totales	
	N° Días	**N° Docentes**	**N° Días**	**N° de Asistentes**	**N° Días**	**N° Funcionarios**
	0	0	30	2	30	2

Permisos Con y Sin Goce de Remuneraciones, autorizadas hasta Agosto del 2016.

Docentes				Asistentes				Totales	
Con Goce		**Sin Goce**		**Con Goce**		**Sin Goce**			
N° Días	0	**N° Días**	0	**N° Días**	1	**N° Días**	0	**N° Días**	1
N° Docentes	0	**N° Docentes**	0	**N° Asistentes**	1	**N° Asistentes**	0	**N° Funcionarios**	2

ESCUELA	**Escuela Rural "Las Escalas"**
ROL BASE DE DATOS R.B.D	8337 – 2
DOCENTE ENCARGADO	José Luis Soto Troncoso.

ESCUELA RURAL "LAS ESCALAS"

La Escuela Rural Las Escalas está ubicada a 13 kilómetros al sur – este de la comuna de Futaleufú. Data según registros oficiales desde el año 1957.

Es un establecimiento uni-docente y otorga la posibilidad de estudio desde 1° a 6° año de enseñanza básica. Actualmente posee una matrícula de dos Estudiantes en los niveles de 2° y 6° año básico respectivamente. La matrícula no ha tenido mayor variación en los últimos 5 años. El promedio de asistencia de las estudiantes a la fecha es del 96%.

Pedagógicamente el establecimiento cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC), con 38 horas semanales de acuerdo al Plan de Estudios Nacional. Se rige por los Programas de Estudio del Ministerio de Educación. A su vez, se imparten clases de Inglés y taller de manualidades en todos los niveles, contando con una profesora especialista, Srta. Gloria López Perines. A su vez, se imparte taller de folklore, impartido por profesora Ema Núñez Baeza.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios orientadores de la escuela son crecer en sabiduría, desarrollo personal y aceptación a la diversidad. El establecimiento forma niños y niñas en un ambiente familiar, valorando y creando identidad por su sector, tradiciones y cultura a nivel comunal y nacional.

Sus pilares fundamentales y sellos identitarios de acuerdo a la "Escuela que queremos" son:

Los sellos educativos prioritarios para abordar en el ciclo de mejoramiento continuo, los cuales acordamos en conjunto con la comunidad educativa para trabajar y desarrollar en el PME y en orden prioritario son los siguientes:

Respecto de las **Competencias**:

Escuela Rural "Las Escalas"
Aprender a ser autónomos.
Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico - cultural.
Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación.
Aprender a hacer uso de los recursos del contexto.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Servicios Higiénicos			Infraestructura			Equipamiento Escolar			Equipamiento Internado		
B	**R**	**M**	**B**	**R**	**M**	**B**	**R**	**M**	**B**	**R**	**M**
x	**-**	**-**	**x**	**-**	**-**	**x**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

En cuanto a infraestructura, el establecimiento se encuentra en buenas condiciones para albergar a las estudiantes. Sin embargo, existen documentos administrativos no actualizados que se deben poseer para el adecuado funcionamiento normativo de la escuela.

Desde esta perspectiva, se transforma en una de las principales necesidades que presenta el establecimiento educacional, pues se ***deben normalizar*** las certificaciones que permitan su funcionamiento y constitución de él. De este modo se pueden señalar:

- Certificado actualizado de Recepción final de obras municipales.

- Certificado actualizado de autorización sanitaria del inmueble.

- Certificado actualizado de autorización sanitaria que autoriza adicionalmente la manipulación y entrega de alimentación caliente en el inmueble donde funciona el local escolar.

- Documento que evidencie la calidad en que se encuentra el derecho para la utilización del local escolar donde funciona el establecimiento (propiedad – arrendamiento - comodato u otro derecho sobre el inmueble). Si no es propietario, contrato en calidad

de arrendatario o comodatario o titular de otro derecho sobre el inmueble inscrito en el Conservador de Bienes Raíces;

- Duración de 5 años si se encuentra vigente y se firmó antes de marzo de 2016 (Establecimientos Particulares Pagados, Particulares Subvencionados y Municipales).

- Duración de 8 años si se encuentra vigente y se firmó después de marzo de 2016. Contratos de Comodato y Arrendamiento (Establecimientos Particulares Subvencionados y Municipales).

- Ahora bien, retomando las mencionadas en el cuadro "**SE DESCRIBEN ALGUNOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA".** Las necesidades están expuestas de acuerdo a la prioridad.
- Se señala que las necesidades han ido **DISMINUYENDO** notoriamente en la escuela, pues cada vez son menos y son evidenciables los cambios producidos gracias al equipo de trabajo conformado por el profesor encargado de la Escuela en conjunto con el DAEM.

MATRÍCULA

Matrícula Comparativa 2016-2017 al 31 de Agosto de 2017.

Nivel Enseñanza	2016		2017		Diferencia (-+) 2016 - 2017
	H	M	H	M	
Primero	-	1	-	-	-1
Segundo	-	-	-	1	+1
Tercero	-	-	-	-	-
Cuarto	-	-	-	-	-
Quinto	-	1	-	-	-1
Sexto	-	1	-	1	+1
Total	**-**	**3**	**-**	**2**	**0**

Matrícula Histórica del Establecimiento a Agosto del 2017

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**3**	**2**

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Rendimiento al 31 de Agosto del 2017.

Nivel	2015			2016			2017 (31/08/17)		
	Ap.	Rep.	Ret.	Ap.	Rep.	Ret.	Ap.	Rep.	Ret.
1°	-	-	-	1	-	-	-	-	-
2º	-	-	-	-	-	-	1	-	-
3°	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4°	1	-	-	-	-	-	-	-	-
5°	1	-	-	1	-	-	-	-	-
6°	-	-	-	1	-	-	1	-	-
Total	2	-	-	3	-	-	2	-	-
%	**100**	**-**	**-**	**100**	**-**	**-**	**100**	**-**	**-**

Ap: Aprobados Rep: Reprobados Ret: Retirados

METAS DEL ESTABLECIMIENTO FIJADAS EN EL PME AÑO 2017

1	Entregar una educación integral y de calidad a las estudiantes.
2	Enriquecer el bagaje cultural de las estudiantes mediante "Gira de Estudio".
3	Aprovechar el entorno y crear un huerto.
4	Fomentar la lectura individual, colectiva y familiar, adquiriendo segunda etapa de Plan Lector.
5	Reconocer y valorar los esfuerzos que realizan las estudiantes.
6	Adquisición de recursos didácticos.
7	Adquisición de uniforme para periodo 2017

ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO P.M.E. 2017

ÁREA Y DIMENSIÓN	Acciones para el logro del objetivo.	Ejecutores o Responsables	Período		Costo Aproximado $
			Desde	**Hasta**	
ÁREA: **GESTIÓN PEDAGÓGICA**					
Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Valorar el esfuerzo y logro por medio de estímulos.	Profesor encargado DAEM	Marzo	Noviembre	200.000
ÁREA: **LIDERAZGO ESCOLAR**					
Dimensión: Liderazgo del directo	Participar de actividades culturales Apoyo de redes externas	Profesor encargado DAEM	Marzo	Diciembre	100.000
	Gira de estudio	Profesor encargado DAEM	Noviembre	Diciembre	250.000
ÁREA: **CONVIVENCIA ESCOLAR**					
Dimensión: Participación y vida democrática	Unión y compañerismo: Participar de los juegos rurales año 2017.	Profesor encargado DAEM	Agosto	Diciembre	200.000
	Adquirir polar recordatorio para las estudiantes y docente del establecimiento año escolar 2017.	Profesor encargado DAEM	Agosto	Diciembre	100.000

ÁREA: **GESTIÓN DE RECURSOS**					
Dimensión: Gestión de recursos educativos	Adquirir recursos didáctico	Profesor encargado DAEM	Abril	Diciembre	300.000
	Adquirir plan lector complementario.	Profesor encargado DAEM	Agosto	Diciembre	150.000

FODA DEL ESTABLECIMIENTO AÑOS 2017 – 2018.

FORTALEZAS:

- Contexto privilegiado donde está inserto el establecimiento.
- Enseñanza personalizada.
- Infraestructura adecuada.
- Acceso a internet
- Sistema de captación de agua y clorado adecuado.
- Profesora de Inglés especialista.
- Profesora de folklore.
- Equipamiento inmobiliario y pedagógico adecuado.
- Estudiantes beneficiadas con el Programa de Alimentación y Salud Escolar de JUNAEB.
- Posee Jornada Escolar Completa (JEC).
- Apoyo y asistencia de Carabineros de Chile desde la Tenencia "El Límite".
- Escuela incorporada al Micro – Centro de Futaleufú.
- Cuenta con Plan de Mejoramiento Educativo y Subvención Escolar Preferencial
- Profesor Encargado del establecimiento comprometido con la comunidad.

DEBILIDADES:

- Suministro de luz eléctrica sin continuidad (motor generador).
- Cierre perimetral inadecuado.
- Acceso restringido y/o de difícil acceso (geográficamente).
- Baja Población escolar.

OPORTUNIDADES:

- Entorno privilegiado.
- Comunidad escolar comprometida.
- Disposición y apoyo de redes externas.
- Subvenciones adecuadas (Regular, SEP, FAEP, Movámonos por la Educación Pública)
- Profesor Encargado del establecimiento comprometido con la comunidad.

AMENAZAS:

- Baja matrícula.
- Falta de conectividad (medios de transporte) del sector hacia Futaleufú o viceversa.
- Distancias hogar – escuela.
- Condiciones climáticas adversas (invierno).
- Escuela expuesta a robos.

PROBLEMAS MÁS RELEVANTES
Año 2017 - 2018.

Problemas	Causas	Efectos	Solución
Falta de seguridad en el establecimiento.	Mantención y gestión.	Escuela expuesta a robos. Fácil accesibilidad de terceros al interior del establecimiento.	Implementar sensores de movimiento autónomos (luces).
Mal estado del cierre perimetral.	Mantención y gestión.	Ingreso de animales al establecimiento. Escuela expuesta a terceros. Robos.	Realizar un cierre perimetral.
Carencia de energía eléctrica de forma permanente.	Gestión para resolver la problemática.	Sin continuidad de energía eléctrica. No se pueden conservar los alimentos. Comunicaciones interrumpidas (radial).	Energía alternativa. Energía eléctrica.
Baja matrícula proyección 2018 (una Estudiante).	Gestión	La estudiante quedará en desigualdades de oportunidades, en cuanto al roce social, crecimiento y desarrollo con pares.	Gestionar medio de transporte.

PROYECTOS A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO DE LA ESCUELA:

Nombre Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Financiamiento
"Escuela Sustentable".	Mantención y uso de nuestro huerto escolar.	Comunidad escolar.	Otros aportes.
"Conozco y aprendo".	Gira de estudios con el objetivo de ampliar el conocimiento cultural de los estudiantes fuera de la provincia.	Comunidad escolar. DAEM. Ministerio de Educación.	Fondo "Movámonos por la Educación Pública". Otros aportes.

CENTRO GENERAL DE PADRES:

El Centro General de Padres y Apoderados, siendo uno de los principales actores organizados que interviene en la educación de sus hijos o hijas, cumplen un rol fundamental en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Metas y Acciones 2017 y 2018

METAS Y/O COMPROMISOS DEL CENTRO HACIA LA ESCUELA.	ACCIONES PARA EL LOGRO
Participar de las actividades programadas por el establecimiento y/o a nivel comunal.	Organización de la comunidad escolar. Reuniones ordinarias y extraordinarias. Disposición para el cumplimiento de metas.
Segunda etapa del cierre perimetral colaborativo.	Realizar segunda parte de cierre perimetral en colaboración con la comunidad educativa.
Contribuir con el mantenimiento del establecimiento educacional.	De acuerdo a las necesidades, responsabilidades y posibilidades de los padres, se realizan mantenciones en el establecimiento. Para ello la organización es mensual.

Breve descripción de cómo han sido las actividades del Centro General de Padres y Apoderados el año 2017.

Los padres de las estudiantes de la Escuela Rural "Las Escalas", presentan un alto compromiso con sus hijas, sobre todo en el proceso pedagógico y formación valórica, a su vez, se caracterizan por una alta identidad por el establecimiento educacional y por el sector en sí. Siempre están llanos a colaborar y participar en cada una de las actividades programadas a nivel de comunidad educativa o comunal.

Fortalezas:

- ✓ Responsabilidad y compromiso.
- ✓ Identidad con el establecimiento y su sector.
- ✓ Respeto con los miembros de la comunidad educativa.

- ✓ Apoyo y orientación a sus hijas en quehaceres escolares.
- ✓ Asistencia a citaciones.
- ✓ Apoyo para actividades internas y comunales.

Debilidades:

- ✓ Bajo número de apoderados.
- ✓ Distancia hogar establecimiento.
- ✓ Comunicación durante la jornada escolar discontinua (telefónicamente u otra).
- ✓ Falta de iniciativas.

Amenazas:

- ✓ Baja Matrícula y por ende baja cantidad de padres y / o apoderados.

Oportunidades:

- ✓ Apoyo a cada una de las iniciativas propuestas por el establecimiento.
- ✓ Afianzamiento Docente – padres.
- ✓ Programación y planificación de actividades año siguiente.
- ✓ Bajo número de apoderados (capacidad de acuerdo).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, AÑO 2017 Y 2018.

ACTIVIDADES	FECHA
Reuniones de curso	Mensuales
Reuniones de Consejo Escolar	Cada dos meses
Citaciones extraordinarias	Cada vez que es necesario.
Programación de actividades de celebración según calendario anual escolar	Semestral - Mensual (reuniones de padres y/o apoderados)

PRINCIPALES APORTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES REALIZADOS EL AÑO 2016 Y 2017.

Descripción del Aporte	Año	Monto	Beneficiados
Compra de libro de Religión	2016	$ 16.000	Estudiantes.
Celebración "día del alumno"; "término primer semestre"; "día del niño" y "18 de Septiembre".	2016	$ 50.000	Comunidad educativa.
Adquisición de uniforme (buzo, polera de educación física y polera piqué) del establecimiento.	2016	$ 60.000	Estudiantes.
Actividades de cierre año escolar	2016	$ 80.000	Comunidad educativa.
Celebración "día del alumno"; "término primer semestre"; "día del niño".	2017	$ 50.000	Comunidad educativa

PROYECTOS A REALIZAR POR EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EL AÑO 2017.

Nombre del Proyecto	Fecha a realizarse	Ejecutores	Financiamiento	Monto
Escuela en condiciones Cierre perimetral (fondo de la escuela)	Octubre - diciembre	Comunidad educativa	Padres DAEM	$ 250.000
Huerto escolar. Semillas	Agosto	Comunidad educativa	Padres	$ 10.000
Juegos Rurales	Noviembre	Comunidad Educativa	PME SEP	$ 200.000

QUÉ APORTES O ESTRATEGIAS DESARROLLA EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EN LA ESCUELA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DURANTE EL AÑO 2017.

1. Charlas temáticas dictadas por el docente o agentes de redes externas.
2. Apoyar y contribuir en la formación valórica de las estudiantes.
3. Familiarización del Manual de Convivencia Escolar por parte de la comunidad educativa.

METAS DE EFECTIVIDAD SIMCE:

CURSO	Asignaturas	Año 2015	Año 2016	Proyección 2017
2° Básico	**Comprensión de Lectura**	Sin curso	Sin curso	Sin Simce
4° Básico	**Matemática**	Sin información	Sin información	Sin curso
	Comprensión de Lectura	Sin información	Sin información	Sin Curso
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Sin información	Sin información	Sin curso
6° Básico	**Comprensión de Lectura**	Sin curso	Sin curso	Sin Simce
	Matemática	Sin curso	Sin curso	Sin Simce

Número de Licencias Médicas, Docentes y Asistentes de la Educación hasta Agosto de 2017.

Escuela	Docentes directivos y/o encargados		Totales	
Esc. Rural Las Escalas	N° Días	N° Docentes	N° Días	N° Funcionarios
	0	**0**	**0**	**0**

Escuela	Docentes		Totales	
Esc. Rural Las Escalas	N° Días	N° Docentes	N° Días	N° Funcionarios
	0	0	0	0

Escuela	Asistentes de Educación Profesionales		Totales	
Esc. Rural Las Escalas	N° Días	N° Asistentes	N° Días	N° Funcionarios
	0	0	0	0

Escuela	Asistentes de educación		Totales	
Esc. Rural Las Escalas	N° Días	N° Asistentes	N° Días	N° Funcionarios
	0	0	0	

Permisos Con y Sin Goce de Remuneraciones, autorizadas hasta Agosto del 2017.

Escuela	Docentes directivos y/o encargados		Totales	
Esc. Rural Las Escalas	N° Días	N° Docentes	N° Días	N° Funcionarios
	3	1	3	1

Escuela	Docentes		Totales	
Esc. Rural Las Escalas	N° Días	N° Docentes	N° Días	N° Funcionarios
	0	0	0	0

Escuela	Asistentes de educación Profesionales		Totales	
Esc. Rural Las Escalas	N° Días	N° Asistentes	N° Días	N° Funcionarios
	0	0	0	0

Escuela	Asistentes de educación		Totales	
Esc. Rural Las Escalas	N° Días	N° Asistentes	N° Días	N° Funcionarios
	0	0	0	0

DOTACIÓN DE PERSONAL

Personal Docente y Asistentes de la Educación en el Establecimiento.

DOTACIÓN	2017		Proyección 2018			
	Nº	**Horas de Contrato**	**Nº**	**Horas de Contrato**	**Nº Cursos**	**Horas Plan de Estudios**
Docente Directivo	1	44	1	44	1	38
Docente Inglés	1	4	1	4	1	4
Docente de folcklore	1	2	1	2	1	2
TOTAL	**3**	**50**	**1**	**50**	**1**	**38**
Asistente de la Educación						
Servicios Menores	1	22	1	22		
TOTAL	**1**	**22**	**1**	**22**	**1**	**40**

NECESIDADES DE PERFECCIONAMIENTO:

.

DOCENTES:

1.- Área de interés: Gestión Educacional
2.- Área de Interés: Conocer y capacitarse en relación al DUA.

ESCUELA	**Escuela Rural "Lonconao"**
ROL BASE DE DATOS R.B.D.	8338 – 0
DOCENTE ENCARGADO	Roberto Eduardo Redlich Hvalibota.

SELLOS CARACTERÍSTICOS E IDENTITARIOS
Escuela Rural "Lonconao"
Aprender a ser reflexivo y crítico.
Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico – cultural.
Aprender a convivir en armonía con pares y adultos.
Aprender a hacer trabajos en equipo.

PLAN ANUAL OPERACIONAL 2018 DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La información presentada en este PADEM, ha sido obtenida por el Profesor Encargado, mediante reuniones de participación con los integrantes de la comunidad educativa, Consejo Escolar, ya que su objetivo es incorporarla en el PADEM Comunal 2018.
Esta información es relevante para la proyección y desarrollo de las actividades del año del establecimiento educacional. Por tanto la veracidad de la información es muy importante.

MATRÍCULA

Matrícula Comparativa 2016-2017 al 31 de Agosto.

Niveles Enseñanza	**2016**		**2017**		**Diferencia (-+) 2016 – 2017**
	H	M	H	M	H
Primeros	0	0	0	1	+1
Segundos	0	1	0	1	0
Terceros	3	1	0	1	-3
Cuartos	1	0	3	1	+3
Quintos	0	0	0	0	0
Sextos	1	1	0	0	-2
Total	**5**	**3**	**3**	**4**	**-1**

Número de estudiantes del PIE 2017, por curso.

Niveles	1°		2°		3°		4°		5°		6°		Total Escuela
N.E.E.	TT	PP	TT	PP	TT	PP	TT	PP	TT	PP	TT	PP	
Número	0	0	1	0	1	0	3	0	0	0	0	0	5

TT: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias.
PP: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Proyección de Matrícula General.

Escuela	2017	2018
Lonconao	6	6

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Rendimiento al 31 de Agosto del 2017.

Nivel	2015			2016			2017 (31/08/17)		
	Ap.	Rep.	Ret.	Ap.	Rep.	Ret.	Ap.	Rep.	Ret.
1°	1	0	0	0	0	0	1	0	0
2º	2	0	0	1	0	0	1	0	0
3°	1	0	0	4	0	0	1	0	0
4°	0	0	0	1	0	0	3	1	0
5°	2	0	0	0	0	1	0	0	0
6°	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Total	8	0	0	8	0	1	6	1	0
%	**100**	**0**	**0**	**89**	**0 %**	**11 %**	**86 %**	**14 %**	**0 %**

DOTACIÓN DE PERSONAL.

Personal Docente y Asistentes de la Educación en el Establecimiento.

DOTACIÓN	2017		Proyección 2018			
	Nº	Horas de Contrato	Nº	Horas de Contrato	Nº Cursos	Horas Plan de Estudios
Docente Directivo	1	44	1	44	1	38
Docente de Inglés	1	4	1	4	1	3
Docente de Religión Evangélica	1	2	1	2	1	2
Docente Intercultural	1	8	1	8	1	4
Docentes Educación Especial	1	15	1	15	1	15
TOTAL	**5**	**73**	**5**	**73**	**1**	**38**
Asistentes de la Educación						
Administrativos	2	80	1	36	1	38
Profesionales	1	5	1	5	1	38
Personal de Servicios Menores	1	44	1	44	1	38
TOTAL	**4**	**129**	**3**	**85**	**1**	**38**

Nota: Del cuadro Dotación de Personal y su proyección para el año 2018, se explica y se justifica en caso de que existan necesidades o requerimientos de recurso humano, tanto docentes como Asistentes de la Educación.

No existe necesidad de dotar de personal nuevo, no obstante, en virtud de exámenes que están en proceso de un estudiante diagnosticado y atendido por el Programa de Integración Escolar es probable que se requieran horas de profesional Fonoaudióloga.

Número de Licencias Médicas, Docentes y Asistentes de la Educación hasta Agosto de 2017.

Escuela	Docentes		Asistentes de la Educación		Totales	
	N° Días	N° Docentes	N° Días	N° de Asistentes	N° Días	N° Funcionarios
	6	4	203	1	209	5

Nota: Las licencias médicas de Asistentes de Educación incluye una licencia de pre y post-natal, lo que explica el alto número de días de licencia.

Permisos Con y Sin Goce de Remuneraciones, autorizadas hasta agosto del 2017.

Docentes				Asistentes				Totales	
Con Goce		Sin Goce		Con Goce		Sin Goce			
N° Días	3	N° Días	0	N° Días	5	N° Días	0	N° Días	8
N° Docentes	2	N° Docentes	0	N° Asistentes	3	N° Asistentes	0	N° Funcionarios	5

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2017.-

A continuación se realiza una breve descripción del funcionamiento del establecimiento Educacional, tipo de Jornada, niveles de enseñanza que atiende, N° de cursos, planes y programas, tipo de talleres, apoyo externo, % asistencia, comportamiento de la matrícula…etc.

La Escuela Lonconao funciona con Jornada Escolar Completa Diurna JECD, Plan de 38 horas. Semanales de clases, en la modalidad de educación multigrado unidocente. En el presente año hubo matrícula en 4 niveles de enseñanza (1°- 2° - 3°- 4°), todos de Primer Ciclo de Enseñanza Básica. Las horas de Libre Disposición fueron destinadas a dos talleres

permanentes: Huerto Escolar e Inglés, ejecutado por las Docentes Leila Huincache Soto y Carolina Fuentes Ramírez, respectivamente. Además de dos talleres de un semestre de duración: gastronomía étnica-saludable, durante el primer semestre dirigido por la profesora Leila Huincache Soto y Yoga, durante el Segundo Semestre, dirigido por monitora externa financiada por el Programa de Integración Escolar. Dicho Programa (PIE) además entrega apoyo psicopedagógico y sicológico a los estudiantes con NEE diagnosticados por los especialistas y ratificados por neurólogo infantil. Durante el presente año, la escuela bajó en un estudiante la matrícula respecto de años anteriores, manteniendo una regular asistencia a clases, excepto por una estudiante que se cambió de domicilio sin tramitar el traslado ni realizar el retiro del establecimiento. En consecuencia, continúa matriculada con 0 días de asistencia a clases. De los estudiantes matriculados en el establecimiento 4 (cuatro) residen en el sector urbano de la comuna y son trasladados en furgón escolar.

Principios Orientadores de la Escuela.

Entregar Educación pertinente y dinámica, orientada a desarrollar aprendizajes significativos en un marco valórico de respeto por el medio cultural y natural. Ser una escuela abierta, inclusiva e integradora, que fomenta la responsabilidad y la autonomía en el trabajo.

METAS DEL ESTABLECIMIENTO FIJADAS EN EL PME AÑO 2017

1	Simplificación de planificaciones en asignaturas de Lenguaje y Comunicación e Historia y Geografía.
2	Incorporación del Plan de Formación ciudadana.
3	PACI para estudiantes con NEE que lo requieran.
4	Participación en Acciones colectivas programadas en Microcentro.
5	Consolidación de sistema de incorporación de padres y apoderados al proceso educativo de sus hijos, entregando información relevante y orientaciones de apoyo en entrevistas

	personales.
6	Programación y ejecución de actividades con participación de padres y apoderados.
7	Iniciar un programa de capacitación permanente de docentes que trabajan en el establecimiento.

PRINCIPALES ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EL LOGRO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN CADA ÁREA: GESTIÓN DEL CURRICULUM LIDERAZGO ESCOLAR, CONVIVENCIA ESCOLAR Y GESTIÓN DE RECURSOS, AÑO 2017.

Mencionar algunas de las dimensiones y acciones en el proceso de mejora a desarrollar en la Unidad Educativa, que permitirán mejorar los resultados académicos, la Convivencia y funcionamiento de docentes, administrativos, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional en general.

ÁREA Y DIMENSIÓN	**Acciones para el logro del objetivo.**	**Ejecutores o Responsables**	**Período**		**Costo Aproximado**
			Desde	Hasta	
Área: Gestión Pedagógica. **Dimensión: Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.**	Sistematización de apoyo a los estudiantes con NEE.	Profesor Encargado	01/03	15/12	**$ 0**
	Monitoreo de adecuaciones curriculares en el aula	Profesor Encargado	01/03	15/12	**$ 0**
Área: Gestión Pedagógica. **Dimensión: Gestión del**	Mejoramiento de planificaciones en asignaturas priorizadas.	Profesor Encargado	01/03	15/12	**$ 0**

curriculum.					
<u>Área:</u> Liderazgo. **<u>Dimensión</u>: Planificación y Gestión de Resultados.**	Sistema de Monitoreo de PME 2017	Profesor Encargado	01/03	15/12	**$ 282.000**
<u>Área:</u> Convivencia. **<u>Dimensión</u>: Participación y vida democrática.**	Calendarización y ejecución de actividades con Padres y Apoderados.	Profesor Encargado	03/07	15/12	**$ 2.800.000**
<u>Área:</u> Gestión de Recursos. **<u>Dimensión</u>: Gestión del Personal.**	Consolidación del Equipo de trabajo.	Profesor Encargado	03/07	29/12	**$ 20.000**

NECESIDADES DE PERFECCIONAMIENTO:

DOCENTES:

1.- Metodologías innovadoras: Experiencias de aprendizaje, proyectos de aula, etc.
2.- Estrategias para desarrollar habilidades lectoras.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

1.- Trabajo en equipo.
2.- Técnicas de resolución de conflictos.

FODA DEL ESTABLECIMIENTO AÑOS 2016 – 2017.

FORTALEZAS

- Espacios amplios y diversos para el desarrollo de las actividades académicas.
- Personal suficiente e idóneo para satisfacer las necesidades del establecimiento.
- Material didáctico suficiente para desarrollar gran parte del currículum.
- Acceso a internet.
- Movilización para estudiantes matriculados en el establecimiento y que residen en el sector urbano.

DEBILIDADES

- Equipamiento tecnológico (computadores y capacidad de internet) insuficiente para satisfacer las necesidades del establecimiento.
- Sistema eléctrico antiguo y con poca capacidad.

OPORTUNIDADES

- Microcentro.
- Programas Ministeriales (PIE, SEP, etc.) y de JUNAEB (PAE, entre otros).
- Fondos FAEP Y Proyecto Movámonos por la Educación Pública.

AMENAZAS

- Escasa población en edad escolar que resida en el sector.
- Establecimiento no cuenta con Resolución sanitaria al día.
- Inestabilidad en el Sistema de Suministro de Agua Potable.

ALGUNOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Se solicita determinar los problemas más relevantes y factibles de solucionar y **luego priorizarlos**. Esta priorización constituye la base para la formulación de objetivos año 2017 - 2018.

Problemas	Causas	Efectos	Solución
1.- Inexistencia de alcantarillado.	Costo excesivamente elevado para conectarse a alcantarillado.	No permite obtener resolución sanitaria al establecimiento.	Considerar construcción de sistema de alcantarillado rural financiado por FAEP.
2.- Sistema de Suministro de Agua potable es inestable.	Inexistencia de fuente natural de agua independiente y segura.	Cortes de agua, rotura del clorador y baja presión.	Mejorar el arranque, proteger el clorador y estudiar una solución a largo plazo.
3.- Inexistencia de Rampas de acceso a áreas comunes para discapacitados.	Hasta ahora no se exigía y no se había necesitado.	A futuro será exigida por la autoridad fiscalizadora.	Instalar rampas de acceso a áreas comunes para discapacitados.
4.- Piso resbaladizo en patio techado.	No se consideró en la construcción.	Afecta a la seguridad de los estudiantes.	Instalar antideslizante.
5.- Inestable acceso a internet.	Demanda superior a capacidad del sistema.	Frecuentes caídas de la señal.	Cambiar el sistema de conexión.

6.- Inexistencia de red húmeda	Hasta el momento no se ha considerado.	Falta de seguridad en caso de incendio.	Instalar Red Húmeda.
7.- Sistema de electricidad antigua.	No se ha modernizado la instalación eléctrica	Representa un riesgo para la seguridad	Cambiar el sistema eléctrico por uno más actual.

PROYECTOS A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO DE LA ESCUELA:

Nombre Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Financiamiento
1.- Instalación de alcantarillado Rural	Cumplir con condiciones mínimas para tramitar la resolución sanitaria.	DAEM	FAEP
2.- Reposición sistema eléctrico cocina-comedor y sala N° 2.	Mejorar la seguridad al interior del establecimiento	DAEM	FAEP
3.- Instalación de Red Húmeda.	Mejorar la seguridad al interior del establecimiento	DAEM	FAEP
4.- Aumentar Juegos en patio exterior.	Ofrecer a los estudiantes alternativas de recreación.	DAEM	Proyecto SEP
5.- Instalación de rampas de acceso	Garantizar acceso universal al establecimiento.	DAEM	FAEP
6.- Mejoramiento del sistema de suministro de agua potable.	Asegurar estabilidad del suministro de agua potable y presión de la misma.	DAEM	FAEP

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Servicios Higiénicos			Infraestructura			Equipamiento Escolar			Equipamiento Internado		
B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
-	x	-	-	x	-	x	-	-	No hay.		

Nota: Respecto de la Infraestructura (salas de clases y escuela en general) se realizan las siguientes observaciones necesarias, que permitan regularizar situaciones que alteran el funcionamiento normal, y se menciona además la justificación sobre las reales necesidades que a juicio de la comunidad escolar, son fundamentales para el normal funcionamiento del proceso escolar 2017 – 2018.

Es fundamental garantizar el acceso a agua potable segura y con mayor presión. Además, es importante reponer el sistema eléctrico del ala antigua (identificada como Sala N° 2), instalar Red húmeda y piso antideslizante en el patio techado para ofrecer mayor seguridad a los estudiantes. Por otra parte, es urgente instalar alcantarillado para tramitar con posibilidades de éxito la Resolución Sanitaria, trámite que continúa pendiente.

A largo plazo, se sugiere considerar algunos cambios estructurales, tales como, cambio de revestimiento interior y exterior, esto debido a que se aprecia el deterioro por el paso del tiempo.

CENTRO GENERAL DE PADRES:

El Centro General de Padres y Apoderados, es uno de los principales actores organizados y que interviene en la educación de sus hijos o hijas, cumpliendo además un rol fundamental en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje, es por esto que, el Equipo Directivo de la Escuela ha obtenido esta información relevante, para ser considerada en el PADEM de Futaleufú, en los objetivos y metas para los años 2017 y 2018.

Metas y Acciones 2017 y 2018.

METAS Y/O COMPROMISOS DEL CENTRO HACIA LA ESCUELA.	ACCIONES PARA EL LOGRO
1. Hermosear el entorno del establecimiento educacional.	-Plantar flores. -Hacer bancas. -Hacer maceteros con neumáticos. -Arreglar arcos. -Pintar letrero de escuela.

Se desarrolla una breve descripción de cómo han sido las actividades del Centro General de Padres y Apoderados el año 2017.

Descripción: Las actividades del Centro de apoderados pueden ser calificadas como escasas, los apoderados y apoderadas argumentan que tienen dificultades para asistir al establecimiento por falta de movilización y porque sus horarios de trabajo no se lo permiten.

Fortalezas: Valoración del establecimiento.

Debilidades: Comunicación y conectividad.

Oportunidades: Gira de Estudios financiado a través de la aprobación del Proyecto "Movámonos por la Educación Pública".

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, AÑO 2018.

ACTIVIDADES	FECHA
Bingo	**Octubre de 2017.**
Gira de Estudios	**Noviembre 2017.**

PRINCIPALES APORTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES REALIZADOS EL AÑO 2017 Y 2018.

Descripción del Aporte	Año	Monto	Beneficiados
1. Despedida fin de año	2016	$ 0	Comunidad educativa.
2. Pintura de la sala	2016	$ 45.000	
3. Adquisición de cortinas sala de clase	2016	$ 60.000	

PROYECTOS A REALIZAR POR EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EL AÑO 2017.

Nombre del Proyecto	Fecha a realizarse	Ejecutores	Financiamiento	Monto
Hermoseamiento del patio exterior	Octubre-noviembre 2017	Apoderados	Apoderados	$ 50.000

QUÉ APORTES O ESTRATEGIAS DESARROLLA EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EN LA ESCUELA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EL AÑO 2016.

1. Participar en talleres de Convivencia Escolar programadas y ejecutadas por el equipo PIE.
2. Generar y participar en instancias recreativas con los estudiantes.

ESCUELA	**Escuela Rural "El Espolón"**
ROL BASE DE DATOS R.B.D.	8334 – 8
DOCENTE ENCARGADA	Mónica Trinidad Jorquera Agüero.

SELLOS CARACTERÍSTICOS E IDENTITARIOS
Escuela Rural "El Espolón"
Aprender a ser responsables, asumiendo compromisos propios y con los demás.
Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico – cultural.
Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
Aprender a hacer trabajos en equipo.

PLAN ANUAL OPERACIONAL 2017 DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La información que expresa la vida de la Escuela Rural "El Espolón" se sintetiza en las siguientes páginas:

MATRÍCULA

Matrícula Comparativa 2016-2017 al 31 de Agosto de 2017.

Nivel Enseñanza	**2016**		**2017**		**Diferencia (-+) 2016 – 2017**
	H	M	H	M	
Primeros	1	2	0	2	-1
Segundos	1	1	2	2	+3
Terceros	0	2	1	1	0
Cuartos	0	3	0	2	-1
Quintos	1	0	0	3	+2
Sextos	1	0	1	0	0
Total	**4**	**7**	**4**	**10**	**+3**

Matrícula Internado al 31 de Agosto 2017.

Capacidad Internado		Matrícula Real Escuela Año 2017		Matrícula Real Internado Año 2017		Proyección 2018	
D	V	D	V	D	V	D	V
10	10	10	4	8	4	10	3

Número de estudiantes del PIE 2017, por curso.

1°		2°		3°		4°		5°		6°		Total Escuela
TT	PP	TT	PP	TT	PP	TT	PP	TT	PP	TT	PP	
0	0	2	0	1	0	0	0	1	1	0	0	5

TT: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias.
PP: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Proyección de Matrícula General.

Escuela Rural	2016	2017	2018
"El Espolón"	11	14	20

RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL ESTABLECIMIENTO:

Rendimiento al 31 de Agosto del 2017.

Niveles	2015			2016			2017 (31/08/16)		
	Ap.	Rep.	Ret.	Ap.	Rep.	Ret.	Ap.	Rep.	Ret.
1°	1	0	0	4	0	0	2	0	0
2º	2	0	0	2	0	0	4	0	0
3°	2	0	0	2	0	0	2	0	0
4°	1	0	0	3	0	0	2	0	0
5°	1	0	0	0	0	0	3	0	0
6°	3	0	0	1	0	0	1	0	0
Total	10	0	0	12	0	0	14	0	0
%	**100**	**0**	**0**	**100**	**0**	**0**	**100**	**0**	**0**

Ap. = Aprobados **Rep.** = Reprobados **Ret.** = Retirados

DOTACIÓN DE PERSONAL

Personal Docente y Asistentes de la Educación en el Establecimiento.

DOTACIÓN	2017		Proyección 2018			
	Nº Cursos	Horas de Contrato	Nº Cursos	Horas de Contrato	Nº Cursos	Horas Plan de Estudios
Docente Directivo	1	44	1	44	1	38
Docente de Inglés	1	4	1	4	1	3
Docente de Religión Evangélica	1	2	1	2	1	2
Docente Tradicional	1	6	1	6	1	4
Otros: Docente P.I.E.	1	10	1	10	1	10
Total	**5**	**64**	**1**	**64**	**1**	**38**
	Asistentes de la Educación					
Administrativos	2	74	2	74	1	-
Paradocentes	1	44	1	44	1	-
Personal de Servicios Menores	1	44	1	44	1	-
Total	**4**	**162**	**4**	**162**	**1**	**-**

Nota: Del cuadro Dotación de Personal y su proyección para el año 2018, mencionando en ello que no existen necesidades o requerimientos de recurso humano, tanto docentes como Asistentes de la Educación.

Número de Licencias Médicas, Docentes y Asistentes de la Educación hasta el mes de Agosto de 2017.

Docentes		Asistentes de la Educación		Totales	
N° Días	N° Docentes	N° Días	N° de Asistentes	N° Días	N° Funcionarios
4	**1**	**3**	**4**	**7**	**4**

Permisos Con y Sin Goce de Remuneraciones, autorizadas hasta el mes de Agosto de 2017.

Docentes				Asistentes				Totales	
Con Goce		Sin Goce		Con Goce		Sin Goce			
N° Días	4	N° Días	0	N° Días	3	N° Días	0	N° Días	7
N° Docentes	1	N° Docentes	0	N° Asistentes	4	N° Asistentes	0	N° Funcionarios	5

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2017

La Escuela Espolón funciona con JEC, Plan de 38 horas semanales de clases, modalidad de educación multigrado unidocente. En el presente año hubo matrícula en todos los niveles de enseñanza, aplicando el Plan de Estudio de Primer Ciclo, integrando la asignatura de inglés, para cumplir con el Plan de Segundo Ciclo. Las horas de Libre Disposición fueron destinadas a talleres permanentes: guitarra y percusión, Inglés, arte y dibujo, además del fomento de la Educación Física. Durante el presente año, la escuela aumentó la matrícula del 2016 y 2017 en 3 estudiantes, teniendo una alta asistencia a clases, esto se explica fundamentalmente por ser una escuela que posee internado y el hecho de tener estudiantes motivados por las distintas actividades que se realizan como comunidad educativa.

Principios Orientadores de la Escuela.

Ser una escuela abierta, inclusiva e integradora, fomentando la responsabilidad y la autonomía en su quehacer estudiantil.

METAS DEL ESTABLECIMIENTO FIJADAS EN EL PME AÑO 2017

1	Abordar Objetivos de Aprendizajes en el sector de lenguaje y comunicación y arte relacionadas con el objetivo de disfrutar de las obras de teatro.
2	Incorporar Experiencias de Aprendizaje en la asignatura de Educación Física, con apoyo de Docente Especialista en natación, gimnasia artística y monitores especialistas en escalada.
3	Desarrollar taller de inglés dentro de la asignatura desde 1° a 4° básico para que el período escolar 2018, se imparta la asignatura de inglés de 1° a 6° año Básico como sello de la escuela.
4	Organizar actividades de celebración de efemérides priorizadas: día de la madre, día del padre, fiestas patrias, día del asistente de la educación, caminata "Bienvenida a la primavera", acto finalización de año, abierto a la comunidad donde los niños y niñas muestran puntos artísticos.
5	Actualizar diagnósticos de estilos de aprendizaje de los estudiantes.
6	Mejorar espacio educativo (sala multiuso y aula de recursos) para ejecutar metodologías activo participativas.
7	Actualizar PEI y planificar PME en forma participativa, para luego difundir en Consejo Escolar y CCPP.
8	Actualizar y difundir el Reglamento Interno.
9	Afianzar y consolidar el equipo de trabajo
10	Determinar y socializar horarios y funciones de los Asistentes de la Educación.
11	Mantener alianza estratégica con el Servicio de Salud, Carabineros, Bomberos, Carlos Devuvier (Veterinario), Municipalidad de Trevelin
12	Mantener plan lector diferenciado para los niveles de aprendizaje.
13	Homogenizar horario de clases, distribuyendo horas de talleres JEC en lenguaje, matemáticas y mapudungun incluyendo todos los niveles.
14	Incorporar lengua indígena como asignatura de 1° a 6° año básico.
15	Crear talleres de guitarra y percusión.

PRINCIPALES ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EL LOGRO DE UNA EDUCACIÒN DE CALIDAD EN CADA ÁREA: GESTIÓN DEL CURRICULUM LIDERAZGO ESCOLAR, CONVIVENCIA ESCOLAR Y GESTIÓN DE RECURSOS, AÑO 2016.

ÁREA Y DIMENSIÓN	Acciones para el logro del objetivo.	Ejecutores o Responsables	Período		Costo Aproximado
			Desde	Hasta	
<u>Área:</u> Gestión Pedagógica. **<u>Dimensión</u>: Gestión del curriculum**	Plan de adecuaciones curriculares individuales.	Profesor Encargado	Marzo	Diciembre	**$ 0.-**
	Monitoreo de cobertura curricular.	Profesor Encargado	Agosto	Diciembre	**$ 0.-**
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Plan Lector	Profesor Encargado	Marzo	Diciembre	**$0.-**
	Actividades permanentes en lenguaje tales como: lectura silenciosa sostenida, lectura compartida, velocidad lectora, manejo del diccionario,	Profesor Encargado	Marzo	Diciembre	**$ 0.-**

	dictados y estrategia Plan de Apoyo Compartido (PAC)				
	Desarrollo de método Singapur en la asignatura de matemáticas.	Profesor Encargado Asistente de Aula			**$0.-**
<u>Área:</u> Gestión Pedagógica. **<u>Dimensión</u>: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.**	Plan de adecuaciones curriculares individuales.	Profesor Encargado	Marzo	Diciembre	**$ 0.-**
	Proyectos de apoyo a los estudiantes.	Profesor Encargado	Marzo	Julio	**$ 3.395.374**
<u>Área:</u> Convivencia. **<u>Dimensión</u>: Convivencia Escolar.**	Diagnóstico Seguridad Escolar	Profesor Encargado	Agosto	Diciembre	**$ 0.-**
	Taller de prevención de abusos a menores	Profesor Encargado	Agosto	Diciembre	**$ 0.-**

<u>Área:</u> Convivencia. **<u>Dimensión</u>: Participación y vida democrática.**	Participación de la comunidad educativa Fomentar la participación de la comunidad educativa en iniciativas ministeriales como el programa "Movámonos por la educación pública" y en los proyectos institucionales.	Profesor Encargado	Noviembre	Octubre	**$ 850.000** **Aporte del Ministerio.-**
<u>Dimensión:</u> **Convivencia Escolar**	Caminata "Bienvenida primavera"	Profesor Encargado CONAF Turismo	Noviembre		**$ 0.-**
	Consejo de curso multigrado	Profesor Encargado	Marzo	Diciembre	**0.-**
	Juegos Rurales				**$ 700.000**
	Evaluación de los asistentes de la	Profesor Encargado	Marzo	Diciembre	**$ 0.-**

	educación				
	Articular con las diferentes redes de apoyo	Profesor Encargado	Marzo	Diciembre	**$ 0.-**
<u>Dimensión</u>: Gestión de Recursos Educativos.	4 computadores all in one inclusive 1 impresora multifuncional	Profesor Encargado	Marzo	Diciembre	**$ 1.500.000**
	*Monitor de arte *Monitor de apoyo a clases de Educación Física *Monitor taller extra programático de gimnasia artística.	Profesor Encargado	Marzo	Diciembre	**$ 2.370.800**
<u>Dimensión</u> Gestión del personal	Administrar los horarios de trabajo de los asistentes de la educación optimizando	Profesor Encargado	marzo	diciembre	**$0.-**

	los tiempos en función del desarrollo de la jornada escolar e internado.				
	Autoevaluación y co-evaluación de los asistentes	Profesor Encargado			**$ 0**
	Articular con las diferentes redes de apoyo.	Profesor Encargado			**$ 0**

METAS DE EFECTIVIDAD SIMCE:

CURSO	Asignaturas	2013	2015	Año 2016	Proyección 2017
2° Básico	Comprensión de Lectura	-	258	-	260
4° Básico	Matemática	287	-	-	260
	Comprensión de Lectura	277	-	320	300
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	-	-	-	-
6° Básico	Comprensión de Lectura	-	231	231	250
	Matemática	-	272	272	262

NECESIDADES DE PERFECCIONAMIENTO: DOCENTES:

1.- Administración y/o Gestión Educacional.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

1.- Perfeccionamiento para asistentes de la educación correspondientes a su labores tales como: Asistente de Aula e inspectora.

2.- Técnicas de resolución de conflictos.

FODA DEL ESTABLECIMIENTO AÑOS 2016 – 2017.

FORTALEZAS

Espacios amplios para el desarrollo de las actividades académicas.

Centro de Padres activo.

Entorno que permite interactuar en la naturaleza.

Personal suficiente e idóneo para satisfacer las necesidades del establecimiento educacional.

Acceso a internet, teléfono y radio de emergencia.

DEBILIDADES

Aula Multigrado.

Equipamiento tecnológico antiguo.

Techumbre con múltiples goteras.

No poseer transporte propio.

No poseer un sistema de energía eléctrica eficiente, limpia y sustentable.

No existe plan de reciclaje en el sector.

No tener puerta de escape en gimnasio.

El cierre perimetral de la escuela está en muy mal estado.

OPORTUNIDADES

Microcentro.

Programas Ministeriales (SEP, P.I.E. y de JUNAEB (PAE, Internado, entre otros).

Fondos FAEP Y Proyecto Movámonos por la Educación Pública.

Alianzas estratégicas creadas y proyectadas.

AMENAZAS

Establecimiento no cuenta con Resolución Sanitaria al día.

No cuenta con ramplas de acceso.

No posee llaves la red de agua contra incendios.

Sistema de eliminación de la basura altamente contaminante para el suelo y aguas cercanas al establecimiento.

DESCRIBA ALGUNOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Se solicita determinar los problemas más relevantes y factibles de solucionar y **luego priorizarlos**. Esta priorización constituirá la base para la formulación de objetivos año 2017 - 2018.

Problemas	**Causas**	**Efectos**	**Solución**
1. Techumbre con múltiples goteras	Agotamiento del material	Goteras en varios espacios del Establecimiento	Cambiar Techumbre
2.- No poseer un sistema de energía eléctrica eficiente, limpia y sustentable	Poca cantidad de agua que alimenta a la turbina. Alto costo en petróleo para el funcionamiento del motor y altamente contaminante	No produce electricidad Se cuestiona si existe un funcionamiento excesivo del motor.	Instalar sistema de energía eléctrica solar que funcione todo el año y sin contaminantes.

3. No poseer puertas de emergencia en gimnasio	Gimnasio sin puerta de emergencia	Se pueden producir accidentes graves	Construir puerta de emergencia
4. No existe plan de reciclaje en el sector	El difícil acceso	Alta contaminación de aguas y suelos	Adherirse al plan de reciclaje de la Municipalidad de Futaleufú para que hayan contenedores dentro del sector del Espolón y un camión que pase a retirarlos periódicamente (política comunal).
5. Piso resbaladizo en duchas	El material del piso en conjunto con el	Posibles caídas y golpes graves	Comprar tapetes

5.- Inexistencia de **alcantarillado** **6.- Inestable acceso a internet.** **7.- Inexistencia de Rampas de acceso a áreas comunes para discapacitados.** **8.- Cierre perimetral de la escuela**	agua	en los estudiantes	antideslizantes para pegar en el piso
	Costo excesivamente elevado para conectarse a alcantarillado, proyecto inviable No se consideró en la construcción. Demanda superior a capacidad del sistema. Hasta ahora no se exigía y no se había necesitado.	A futuro será exigida por la autoridad fiscalizadora.	Solicitar una solución alternativa, esto es, que el MINSAL autorice una fosa séptica a una determinada distancia del establecimiento. Instalar antideslizante. Cambiar el sistema de conexión. Instalar rampas de acceso a áreas comunes para discapacitados.

PROYECTOS A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO DE LA ESCUELA:

Nombre Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Financiamiento
1.- Renovar Techumbre del Establecimiento **2. Renovar cierre perimetral** **3.- Descubriendo el mundo a través de los sentidos**	Renovar techumbre del Establecimiento Renovar cierre perimetral Fortalecer y afianzar vínculos entre padres e hijos. Descubrir y conocer el medio a través de los sentidos y del contacto directo en terreno. Obtener información de un objeto o eventos a traves de los sentidos. Activar y animar a los consejos escolares y a todos los involucrados en un centro educativo.	DAEM DAEM Establecimiento	FAEP FAEP Movámonos por la Educación

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Servicios Higiénicos			Infraestructura			Equipamiento Escolar			Equipamiento Internado		
B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M

	X			X		x			X		

Nota: Respecto de la Infraestructura (salas de clases y escuela en general) se planean algunas de las observaciones necesarias de solucionar, de manera que permitan regularizar situaciones que alteran el funcionamiento normal, mencionando las reales necesidades que han sido consideradas como fundamentales para un mejor funcionamiento del proceso escolar 2017 – 2018.

- **Es fundamental cambiar el techo del Establecimiento.**
- **Cambiar el sistema de eliminación de la basura.**
- **Instalar piso antideslizante en las duchas del internado.**
- **Instalar un sistema de energía eléctrica limpia, sustentable y efectiva para todas las épocas del año.**
- **Renovar cierre perimetral.**

CENTRO GENERAL DE PADRES:

El Centro General de Padres y Apoderados siendo uno de los principales actores organizados, el cual participa de forma activa en la educación de sus hijos o hijas, cumplen un rol fundamental en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Es por esto que, el Docente Encargado, junto a todo su equipo de trabajo, deberá obtener información relevante para ser considerada en el PADEM de Futaleufú. Objetivos y metas para lo que aún queda por completar de lo planificado para el año 2017 y lo que queda programado para el período 2018.

Metas y Acciones 2017.

METAS Y/O COMPROMISOS DEL CENTRO HACIA LA ESCUELA.	ACCIONES PARA EL LOGRO
1. Proyecto Movámonos por la Educación Pública.	Realizar eventos para recaudar fondos a ser destinados el logro de

	la gira de estudios.
2. Conformar las acciones para la obtención de la personalidad jurídica para el centro de padres.	Desarrollar las acciones requeridas de acuerdo a la normativa vigente.

Breve descripción de cómo han sido las actividades del Centro General de Padres y Apoderados el año 2017.

Descripción: Eventos tales como: Bingo, Rifas y la celebración de las Fiestas del "Dieciocho Chico".

Fortalezas: directiva con iniciativa.

Debilidades: Discusiones para el logro de la organización de dichos eventos.

Oportunidades: Trabajo en redes con los distintos estamentos de la Comuna y ciudades de Argentina.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, AÑO 2017.

ACTIVIDADES	**FECHA**
Rifa 1	**Octubre**
Rifa 2	**diciembre**
Dieciocho Chico	**Octubre**

PRINCIPALES APORTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES REALIZADOS EL AÑO 2017.

Descripción del Aporte	Año	Monto	Beneficiados
1. Gestionar actividades	2.017	Sin montos	Estudiantes.

para recaudar fondos. 2. Apoyo en las actividades extra programáticas. 3. Apoyo logístico de juegos rurales.	2017 2017	$ 570.000 $ 300.000	Estudiantes. Estudiantes.

PROYECTOS A REALIZAR POR EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EL AÑO 2017.

Nombre del Proyecto	Fecha a realizarse	Ejecutores	Financiamiento	Monto
Personalidad jurídica.	**Septiembre a diciembre**	**Claudia Barría** **Magdalena Mayer**	**Sin financiamiento**	**Sin monto**

INFORMACIÓN SOBRE FINANZAS DAEM

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

FUTALEUFU
TRIMESTRE - TERCERO

BALANCE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

INGRESOS DE 2017
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	0	0	0	0	0
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0	0
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0	0
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0	0
03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0	0
03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL –	0	0	0	0	0
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	0
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPA	0	0	0	0	0
05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	0	0	0	0	0
05-03-003-001-000	**SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD**	**980239**	**980239**	**742359**	**237880**	**0**

05-03-003-002-000	**OTROS APORTES**	**168850**	**168850**	**89886**	**78964**	**0**
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	0	0	0	0	0
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREG	0	0	0	0	0
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	0	0	0	0	0
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0	0
05-03-007-001-000	PATENTES ACUICOLAS ART.8 LEY 20.033	0	0	0	0	0
05-03-008-001-000	2% SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE CAR	0	0	0	0	0
05-03-008-002-000	2% SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE CAR	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	282582	292382	137295	155087	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPO	150000	243000	208000	35000	0
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0	0
06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0	0
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0	0
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	**VENTA DE SERVICIOS**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	0	0	0	0	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	0	0	0	0	0
08-02-001-000-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 – DE BEN	0	0	0	0	0
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO	0	0	0	0	0
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO	0	0	0	0	0
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAG/	0	0	0	0	0
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAG/	0	0	0	0	0
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE BE	0	0	0	0	0
08-02-008-000-000	INTERESES	0	0	0	0	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRE	0	0	0	0	0
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE	0	0	0	0	0
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁN	0	0	0	0	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENI	0	0	0	0	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0
11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS	0	0	0	0	0
11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE	0	0	0	0	0
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0	0
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	0
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS	0	0	0	0	0
13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUI	0	0	0	0	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0	0
13-03-004-001-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0	0

13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY 19.995	0	0	0	0	0
13-03-005-003-000	PATENTES GEOMETRICAS LEY 19.657	0	0	0	0	0
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACI	0	0	0	0	0
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	2895	2895	2895	0	0
TOTAL		**1584566**	**1687366**	**1180435**	**506931**	**0**

Hasta 30/08/2017

Comuna Futaleufu **Ingresos PIE 2017** con zona

Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Futaleufu	13.119.036	13.119.036	13.078.568	10.758.005	10.682.085	13.664.582	15.004.066	16.865.158	
Espolon								888.432	
Rio Azul	368.114	368.114	369.455	169.640	149.997	157.069	164.139	187.849	
El Limite	2.339.225	2.339.225	2.347.748	1.261.708	1.359.667	1.685.813	1.852.084	1.786.494	
Las Escalas									
Lonconao	878.294	878.294	881.494	392.299	391.674	943.559	914.229	862.858	
Total Ingresos X Mes	16.704.669	16.704.669	16.677.265	12.581.652	12.583.423	16.451.023	17.934.518	20.590.791	
130.228.010									
Saldo 1									
REMUNERACIONES	15.277.551	14.882.842	15.309.027	15.000.843	14.977.605	15.764.030	16.304.343	15.787.994	Futaleufú
ARTICULACION	982.843	982.843	982.843	982.843	982.843	982.843	982.843	982.843	Futaleufú
			452.495	452.495	452.495	452.495	452.495	452.495	Río Azul
			811.065	811.065	811.065	811.065	811.065	811.065	El Límite
			406.116	406.116	406.116	406.116	406.116	406.116	Lonconao
Total Remuneracion Me	16.260.394	15.865.685	17.961.546	17.653.362	17.630.124	18.416.549	18.956.862	18.440.513	
141.185.035									

Subvencion Totales

Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Futaleufu	61.304.734	61.304.734	63.946.748	60.534.598	59.706.823	63.597.418	49.536.239	73.890.029
Espolon	2.587.661	2.836.732	1.965.343	2.398.311	3.281.812	3.061.762	1.970.052	4.043.174
Rio Azul	3.867.191	3.976.490	3.892.213	3.684.499	4.239.259	4.020.865	3.315.327	3.886.243
El Limite	11.309.171	11.309.171	8.568.367	6.549.154	8.903.130	9.566.962	7.393.407	9.427.678
Las Escalas	3.653.780	3.653.780	3.551.623	2.944.373	3.907.374	3.684.719	3.351.159	3.692.623
Lonconao	3.756.756	3.751.242	3.649.085	3.069.876	3.995.306	3.470.133	3.066.616	3.759.986

Subvencion Normal Sin PIE + Aportes Adicionales

Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Futaleufu	48.185.698	48.185.698	50.868.180	49.776.593	49.024.738	49.932.836	34.532.173	57.024.871
Espolon	2.587.661	2.836.732	1.965.343	2.398.311	3.281.812	3.061.762	1.970.052	3.154.742
Rio Azul	3.499.077	3.608.376	3.522.758	3.514.859	4.089.262	3.863.796	3.151.188	3.698.394
El Limite	8.969.946	8.969.946	6.220.619	5.287.446	7.543.463	7.881.149	5.541.323	7.641.184
Las Escalas	3.653.780	3.653.780	3.551.623	2.944.373	3.907.374	3.684.719	3.351.159	3.692.623
Lonconao	2.878.462	2.872.948	2.767.591	2.677.577	3.603.632	2.526.574	2.152.387	2.897.128
Totales	69.774.624	70.127.480	68.896.114	66.599.159	71.450.281	70.950.836	50.698.282	78.108.942

Subvencion Mantencion						
Establecimiento	Enero					
Futaleufu	6.041.882					
Espolon	512.010					
Rio Azul	325.805					
El Limite	805.018					
Las Escalas	34.991					
Lonconao	199.078					
Totales	7.918.784					
Subvenciones Aportes Adicionales						
Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Futaleufu	5.572.984					6.683.430
Espolon	1.197.619					1.482.558
Rio Azul	2.469.638					3.068.278
El Limite	3.708.413					3.042.159
Las Escalas	3.293.238					3.433.647
Lonconao	1.966.072					2.123.986
90 % Zona						
Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Futaleufu	26.399.250					26.959.261
Espolon	658.441					748.044
Rio Azul	661.999					451.221
El Limite	3.600.359					3.090.696

Las Escalas	170.783					118.929
Lonconao	848.219					797.062
1+2						
Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Futaleufu	31.972.234					33.642.691
Espolon	1.856.060					2.230.602
Rio Azul	3.131.637					3.519.499
El Limite	7.308.772					6.132.855
Las Escalas	3.464.021					3.552.576
Lonconao	2.814.291					2.921.048
Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Futaleufu	42.612.714					43.249.406
Espolon	1.390.042					1.579.204
Rio Azul	1.029.439					795.518
El Limite	5.261.533					4.838.990
Las Escalas	360.542					251.072
Lonconao	912.390					402.588
	51.566.660					51.116.778
Promedio Asistencia	392,24					388,82

Subvencion Mantencion

Establecimiento	Enero
Futaleufu	6.041.882
Espolon	512.010
Rio Azul	325.805
El Limite	805.018
Las Escalas	34.991
Lonconao	199.078
Totales	7.918.784

Subvenciones Aportes Adicionales

Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Futaleufu	5.572.984					6.683.430		7.709.509
Espolon	1.197.619					1.482.558		1.786.949
Rio Azul	2.469.638					3.068.278		2.836.101
El Limite	3.708.413					3.042.159		2.771.715
Las Escalas	3.293.238					3.433.647		3.441.276
Lonconao	1.966.072					2.123.986		2.258.326

90 % Zona

Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Futaleufu	26.399.250					26.959.261		31.348.671
Espolon	658.441					748.044		1.068.738
Rio Azul	661.999					451.221		497.436
El Limite	3.600.359					3.090.696		3.152.825
Las Escalas	170.783					118.929		119.059
Lonconao	848.219					797.062		711.313

1+2

Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Futaleufu	31.972.234					33.642.691		39.058.180
Espolon	1.856.060					2.230.602		2.855.687
Rio Azul	3.131.637					3.519.499		3.333.537
El Limite	7.308.772					6.132.855		5.924.540
Las Escalas	3.464.021					3.552.576		3.560.335
Lonconao	2.814.291					2.921.048		2.969.639

Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Futaleufu	42.612.714					43.249.406		49.315.362
Espolon	1.390.042					1.579.204		1.367.793
Rio Azul	1.029.439					795.518		862.293
El Limite	5.261.533					4.838.990		4.869.469
Las Escalas	360.542					251.072		251.347
Lonconao	912.390					402.588		638.802
	51.566.660					51.116.778		57.305.066
Promedio Asistencia	392,24					388,82		435,89

SUBVENCIÓN PREFERENTES 2017 POR CENTRO COSTO

Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Futaleufu	2.333.398	2.333.398	2.333.398	1.489.048	1.502.818	781.464	1.541.580	1.528.886
Espolon	109.018	112.168	112.168	39.766	38.164	29.114		
Rio Azul	18.524	18.524	18.524	24.374	21.508	23.818	20.344	22.258
El Limite	407.744	407.744	407.744	115.456	127.268		52.338	156.204
Las Escalas								35.486
Lonconao								255.216
Total Mensual	2.868.684	2.871.834	2.871.834	1.668.644	1.689.758	834.396	1.614.262	1.998.050

Hasta 30/08/2017

LEY SEP 2017 POR CENTRO COSTO

Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Futaleufu	7.800.837	7.800.837	7.800.837	8.863.419	8.852.481	10.390.615	9.133.171	9.290.810
Espolon	332.472	338.620	338.620	558.886	544.925	784.841	526.257	489.728
Rio Azul	417.431	417.431	417.431	259.323	276.232	201.682	302.417	316.684
El Limite	835.335	835.335	835.335	969.798	983.581	1.194.226	997.071	950.905
Las Escalas								
Lonconao								
Total Mensual	9.386.075	9.392.223	9.392.223	10.651.426	10.657.219	12.571.364	10.958.916	11.048.127

Gasto Operacionales

Total								
	Futaleufu	Lonconao	Las Escalas	El Limite	Rio Azul	Espolon	daem	
	27.363.111	2.037.943	936.095	4.047.749	2.096.895	3.348.539	4.663.181	

Gastos Remuneraciones

Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
	3.190.000	2.932.165	4.900.896	4.728.501	4.772.733	5.958.367	5.273.024	5.125.549

	Futaleufu
Total Rem.	36.881.235

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

FUTALEUFU
TRIMESTRE - TERCERO

BALANCE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2017
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	133256	133256	87332	45924	0
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N	88271	88271	51875	36396	0
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA	0	0	0	0	0
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076	0	0	0	0	0
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N	0	0	0	0	0
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.5	117686	117686	79194	38492	0
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº	0	0	0	0	0
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1	0	0	0	0	0
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0	0
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3	0	0	0	0	0
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, AR	0	0	0	0	0
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0	0
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429	0	0	0	0	0
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LE	0	0	0	0	0
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY	0	0	0	0	0
21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, A	0	0	0	0	0
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº	6689	6689	3443	3246	0
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCA	1176	1176	633	543	0
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	0	0	0	0	0
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	0
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45	0	0	0	0	0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	81453	84653	67957	16696	0
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97,	0	0	0	0	0
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETR	0	0	0	0	0
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501,	0	0	0	0	0
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, A	0	0	0	0	0
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY	0	0	0	0	0
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.	0	0	0	0	0
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0	0
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº	0	0	0	0	0
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITO	0	0	0	0	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0	0
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	0	0	0	0	0
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL,	0	0	0	0	0
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIV	0	0	0	0	0
21-01-001-019-003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO	0	0	0	0	0
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º,	0	0	0	0	0
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY	0	0	0	0	0
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY	0	0	0	0	0
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432	0	0	0	0	0
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDIC	0	0	0	0	0
21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIO	0	0	0	0	0
21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIO	0	0	0	0	0

21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 65 LEY 18.48	0	0	0	0	0
21-01-001-028-004	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 14 LEY 15.07	0	0	0	0	0
21-01-001-031-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART.	0	0	0	0	0
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19	0	0	0	0	0
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIOI	0	0	0	0	0
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0	0
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0	0
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18	0	0	0	0	0
21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD /	0	0	0	0	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	0	0	0	0	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	31486	31486	39755	-8269	0
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GEST	0	0	0	0	0
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0	0
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GEST	0	0	0	0	0
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO CO	0	0	0	0	0
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO A	0	0	0	0	0
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GEST	0	0	0	0	0
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JUI	0	0	0	0	0
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFE	0	0	0	0	0
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO IND	0	0	0	0	0
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY	0	0	0	0	0
21-01-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 12 ° LEY N ° 19.041	0	0	0	0	0
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIOR	0	0	0	0	0
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0	0
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONE	0	0	0	0	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	3905	3905	2620	1285	459
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	638	638	0	638	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	0	0	0	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	2113	2113	1759	354	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	61312	61312	47545	13767	0
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOI	640	640	477	163	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	185030	185030	142781	42249	0
21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N	41601	41601	21423	20178	0
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA	0	0	0	0	0
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.5	166527	166527	128039	38488	0
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378	0	0	0	0	0
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0	0
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº	0	0	0	0	0
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, AR	0	0	0	0	0
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429¹	0	0	0	0	0
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LE	0	0	0	0	0
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY	0	0	0	0	0
21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, A	0	0	0	0	0
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N	8866	8866	6183	2683	0
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCA	0	0	0	0	0
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529¹	0	0	0	0	0
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	0
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45	0	0	0	0	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	71146	88146	76178	11968	0
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97,	0	0	0	0	0
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETR	0	0	0	0	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501.	0	0	0	0	0
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, A	0	0	0	0	0
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LE	0	0	0	0	0
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.	0	0	0	0	0
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0	0
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº	0	0	0	0	0
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITO	0	0	0	0	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0	0
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	0	0	0	0	0
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0

21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIV	0	0	0	0	0
21-02-001-018-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO	0	0	0	0	0
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDIC	0	0	0	0	0
21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIO	0	0	0	0	0
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIO	0	0	0	0	0
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	0	0	0	0	0
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	0	0	0	0	0
21-02-001-030-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART.	0	0	0	0	0
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19	0	0	0	0	0
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIO	0	0	0	0	0
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0	0
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0	0
21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PERIMARIA MUNIC	0	0	0	0	0
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4	0	0	0	0	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	0	15800	0	15800	0
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GEST	0	0	0	0	0
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0	0
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GEST	0	0	0	0	0
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO CO	0	0	0	0	0
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO A	0	0	0	0	0
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GEST	0	0	0	0	0
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFE	0	0	0	0	0
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO IND	0	0	0	0	0
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY	0	0	0	0	0
21-02-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 12, LEY Nº 19.041	0	0	0	0	0
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIOR	0	0	0	0	0
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264	0	0	0	0	0
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONE	0	0	0	0	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	0	0	0	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	6744	6744	6110	634	6110
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	359	359	0	359	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5898	5898	5034	864	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	340711	340711	273154	67557	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO COMUNITARIO	37272	37272	0	37272	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	5596	5596	2492	3104	169
22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO**	**8400**	**8400**	**0**	**8400**	**0**
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVE	4600	4600	0	4600	0
22-02-003-000-000	CALZADO	3800	3800	0	3800	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	3762	3762	1361	2401	300
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIA, EQUIPOS DE PROD., TRA	1891	1891	1345	546	48
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	10039	20039	13543	6496	714
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	1669	4669	3945	724	141
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZ	15871	15871	7983	7888	2405
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y	0	0	0	0	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	5428	5428	5443	-15	144
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1578	5868	5307	561	451
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMP	14003	14003	13888	115	709
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPAR	604	604	0	604	0
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIM	0	0	0	0	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES D	0	0	0	0	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0	0
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUC	0	0	0	0	0
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALE	0	0	0	0	0
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	12618	15328	18876	-3548	1587
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	15953	13633	8187	5446	1889
22-05-002-000-000	AGUA	5020	5020	6116	-1096	2252

22-05-003-000-000	GAS	980	980	0	980	0
22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0	0
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	8229	8229	7759	470	0
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	0	0	0	0	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	540	540	162	378	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	2723	5043	3834	1209	939
22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICAC	8274	19436	19423	13	107
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	3790	3528	3234	294	911
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS	0	0	0	0	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINA	680	680	0	680	0
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	0	0	0	0	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS M	0	0	0	0	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS	0	0	0	0	0
22-06-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1000	3000	1913	1087	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	0	0	0	0	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0	0
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0	0	0	0	0
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO	0	0	0	0	0
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIO	0	0	0	0	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2600	14400	6353	8047	2302
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	0	0	0	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSUCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0	0
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO	0	0	0	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	41141	41141	31714	9427	1083
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
22-09-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENT	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1000	1000	0	1000	0
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0
22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	8200	520	7680	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	500	1300	1203	97	0
22-11-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	0	0	0	0	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO	0	0	0	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	0	0	0	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	0	0	0	0	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	11100	11089	11	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADA	0	0	0	0	0
24-01-003-000-000	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, A	0	0	0	0	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALE	0	0	0	0	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVAD	0	0	0	0	0
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y	0	0	0	0	0
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	0	0	0	0	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDA	0	0	0	0	0

24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0	0
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0
24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	0	0	0	0	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	0	0	0	0	0
24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0	0
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0	0
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	0	1321	-1321	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	0	0	0	0	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁN	0	0	0	0	0
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCC	1372	1372	0	1372	0
29-05-999-000-000	OTRAS	555	555	0	555	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	6971	6971	4901	2070	1500
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES	0	0	0	0	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0
30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES I	0	0	0	0	0
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	0
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	0
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0	0
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0	0
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS S	0	0	0	0	0
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS P	0	0	0	0	0
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0	0
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	2000	1937	63	1937
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	9000	9000	0	9000	0
TOTAL		**1584566**	**1687366**	**1225344**	**462022**	**26158**

I N D I C E	
Temas	**Página**
Fundamentación	**3**
Introducción	**5**
Perfil de la educación Municipal	**9**
Visión y Misión	**9**
Dotación Docente Comunal	**11**
Dotación Asistentes de la Educación	**12**
Objetivos Estratégicos	**13**
Objetivos Educativos	**21**
Variación de la Matrícula Comunal	**23**
Análisis F.O.D.A. Comunal	**24**
Programa de Integración Escolar a Nivel Comunal	**27**
Resultados Históricos del SIMCE	**29**
Determinaciones y Definiciones Generales	**30**
Escuela Futaleufú	**32**
Matrícula Comparativa	**33**
Dotación de Personal	**37**
Principios del Establecimiento	**41**
Plan de Mejoramiento educativo P.M.E.	**43**
Necesidades de Perfeccionamiento	**47**
Escuela Rural "Río Azul"	**75**
Matrícula Comparativa	**79**
Dotación de Personal	**85**
Escuela Rural "Las Escalas"	**87**
Matrícula Comparativa	**89**
Plan de Mejoramiento Educativo P.M.E.	**91**
Análisis FODA del Establecimiento Educacional	**92**
Metas de Efectividad SIMCE	**98**
Dotación de Personal	**100**
Escuela Rural "Lonconao"	**101**
Rendimiento Académico	**102**
Dotación de Personal	**103**
Principios Orientadores de la Escuela	**105**
Plan de Mejoramiento Educativo P.M.E.	**106**
Necesidades de Perfeccionamiento	**107**

Análisis FODA del Establecimiento educacional	**108**
Algunos problemas por resolver	**109**
Metas y Acciones 2017 – 2018	**112**
Principales Aportes del CGPA	**113**
Proyectos a realizar por parte del CGPA	**113**
Escuela Rural "El Espolón"	**115**
Rendimiento Académico del Establecimiento Educacional	**116**
Dotación de Personal	**117**
Descripción del Establecimiento Educacional	**118**
Metas del Establecimiento Educacional	**119**
Principales Acciones del P.M.E.	**120**
Metas de Efectividad SIMCE	**125**
Análisis FODA del establecimiento Educacional	**125**
Algunos Problemas por resolver	**127**
Centro General de Padres y Apoderados	**131**
Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado - Ingresos	**134**
Ingresos P.I.E. 2017	**136**
Subvención de Mantenimiento	**137**
Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado - Gastos	**139**